

# **PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2017**

## **INDICE**

### **1.- ESTADOS**

- ESTADOS DEL AYUNTAMIENTO
  - Estado de Gastos
  - Estado de Ingresos
- Estados de previsión de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda "EMROQUE"
- Estados de previsión de la Empresa Municipal de Servicios, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenido de San Roque "EMADESA"
- Estados de previsión de la Empresa Municipal MULTIMEDIA
- Estados de previsión de la Empresa de Gestión de Recursos Naturales Alcaldesa "EMGREAL"
- Estados de previsión de la Empresa "AMANECER"

### **2.- ANEXOS**

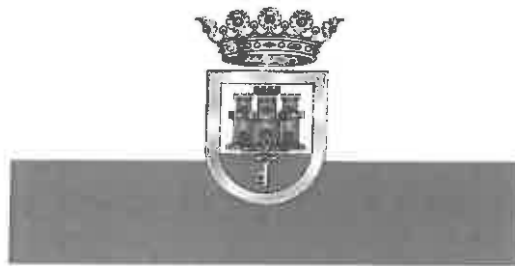
- Planes y programas de inversiones
- Programas anuales de actuación, inversión y funcionamiento de las sociedades mercantiles
- Estado de consolidación del presupuesto

### **3.- DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA**

- Memoria
- Estado comparativo
- Liquidación presupuesto ejercicio anterior
- Avance liquidación presupuesto 2016
- Anexo de personal
- Informe económico financiero

### **4.- BASES**

### **5.- INFORME DE INTERVENCION**



**1.- ESTADOS**

**ESTADOS DEL AYUNTAMIENTO**

**ESTADO DE GASTOS**

# PRESUPUESTO DE GASTOS

## PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017

### RESUMEN POR CAPITULOS

Capítulo	Aplicación	DENOMINACION	2017
----------	------------	--------------	------

<b>Capítulo 1 – Gastos de personal</b>	<b>18.803.438,68 €</b>
--	------------------------

<b>132 – Seguridad y Orden Público</b>		<b>6.143.957,75 €</b>
132.00.120.01	Policía local funcionarios Sueldos Grupo A2	104.284,38 €
132.00.120.03	Policía local funcionarios Sueldos Grupo C1	818.664,11 €
132.00.120.04	Policía local funcionarios Sueldos Grupo C2	16.923,06 €
132.00.120.05	Policía local funcionarios Sueldos Grupo E	54.287,56 €
132.00.120.06	Policía local funcionarios Trienios	247.761,19 €
132.00.121.00	Policía local funcionarios Complemento de Destino	577.503,25 €
132.00.121.01	Policía local funcionarios Complemento Específico	1.264.853,09 €
132.00.121.03	Policía local funcionarios otros complementos	646.938,74 €
132.00.130.00	Vigilantes mpales laboral fijo Retribuciones Básicas	186.987,66 €
132.00.130.02	Vigilantes mpales laboral fijo otras remuneraciones	404.214,29 €
132.00.150	Policía local Productividad	42.643,44 €
132.00.151	Policía local Gratificaciones	219.982,04 €
132.00.160.00	Policía local cuota patronal Seguridad Social	1.558.914,65 €

<b>150 – Administración General de Vivienda y Urbanismo</b>		<b>1.572.641,33 €</b>
150.00.120.00	Urbanismo sueldos funcionarios Grupo A1	74.120,71 €
150.00.120.01	Urbanismo sueldos funcionarios Grupo A2	78.213,51 €
150.00.120.03	Urbanismo sueldos funcionarios Grupo C1	69.885,96 €
150.00.120.04	Urbanismo sueldos funcionarios Grupo C2	16.924,77 €
150.00.120.05	Urbanismo sueldos funcionarios Grupo E	15.510,73 €
150.00.120.06	Urbanismo funcionarios Trienios	71.878,37 €
150.00.121.00	Urbanismo funcionarios Complemento de Destino	163.172,35 €
150.00.121.01	Urbanismo funcionarios Complemento Específico	323.684,96 €
150.00.121.03	Urbanismo funcionarios Otros complementos	7.274,50 €
150.00.130.00	Urbanismo laboral fijo retribuciones básicas	154.372,78 €
150.00.130.02	Urbanismo laboral fijo otras remuneraciones	184.683,49 €
150.00.150	Urbanismo productividad	10.683,12 €
150.00.151	Urbanismo gratificaciones	2.707,68 €
150.00.160.00	Urbanismo cuotas seguridad social	399.028,40 €

<b>153 – Vías públicas</b>		<b>301.764,67 €</b>
153.00.120.04	Obras y servicios func. Sueldos Grupo C2	46.543,12 €
153.00.120.06	Obras y servicios func. Trienios	10.308,06 €
153.00.121.00	Obras y servicios func. Complemento de Destino	26.194,21 €
153.00.121.01	Obras y servicios func. Complemento Específico	67.336,52 €
153.00.121.03	Obras y servicios func. Otros complementos	5.028,11 €
153.00.130.00	Obras y servicios Laboral fijo Retribuciones Básicas	19.233,47 €
153.00.130.02	Obras y servicios laboral fijo otras remuneraciones	35.667,83 €
153.00.150	Obras y servicios Productividad	5.476,20 €
153.00.151	Obras y servicios Gratificaciones	9.424,92 €
153.00.160.00	Obras y servicios cuota patronal Seguridad Social	76.572,23 €

## PRESUPUESTO DE GASTOS

<b>163 – Limpieza viaria</b>		<b>2 149 713,81 €</b>
163.00.130.00	Limpieza viaria retribuciones personal	1 597 959,21 €
163.00.151	Limpieza viaria gratificaciones	6 304,82 €
163.00.160.00	Limpieza viaria cuota patronal Seguridad Social	545.449,77 €

<b>221 – Otras prestaciones económicas a favor de los empleados</b>		<b>455 000,00 €</b>
221.00.161.03	Pensiones excepcionales	105.000,00 €
221.00.162.04	Gastos convenio personal	350 000,00 €

<b>231 – Asistencia social primaria</b>		<b>1 232 529,79 €</b>
231.00.120.00	Servicios sociales func. Sueldos Grupo A1	29.648,31 €
231.00.120.01	Servicios sociales func. Sueldos Grupo A2	91.249,10 €
231.00.120.03	Servicios sociales func. Sueldos Grupo C1	29 951,13 €
231.00.120.05	Servicios sociales func. Sueldos Grupo E	7 755,37 €
231.00.120.06	Servicios sociales func. Trienios	46 722,04 €
231.00.121.00	Servicios sociales func. Complemento de Destino	102 890,70 €
231.00.121.01	Servicios sociales func. Complemento Específico	193.443,90 €
231.00.121.03	Servicios sociales func. Otros complementos	1 876,37 €
231.00.130.00	Servicios Sociales Laboral Fijo	26 709,34 €
231.00.131.00	Servicios sociales laboral eventual	382 362,07 €
231.00.150	Servicios sociales Productividad	7 190,04 €
231.00.160.00	Servicios sociales cuota patronal Seguridad Social	312 731,44 €

<b>241 – Fomento del Empleo</b>		<b>326 309,06 €</b>
241.00.120.01	AMDEL funcionarios Sueldos Grupo A2	26.071,17 €
241.00.120.06	AMDEL funcionarios trienios	5 199,10 €
241.00.121.00	AMDEL funcionarios complemento de Destino	13.824,82 €
241.00.121.01	AMDEL funcionarios complemento Específico	24 024,14 €
241.00.121.03	AMDEL funcionarios otros complementos	998,70 €
241.00.130.00	AMDEL Laboral fijo retribuciones básicas	120 878,82 €
241.00.130.02	AMDEL laboral fijo otras remuneraciones	46 773,45 €
241.00.150	AMDEL Productividad	5 744,04 €
241.00.160.00	AMDEL cuota patronal Seguridad Social	82 794,84 €

<b>320 – Administración General de Educación</b>		<b>439 251,92 €</b>
320.00.120.04	Educación funcionarios Sueldos Grupo C2	16.924,77 €
320.00.120.05	Educación funcionarios Sueldos Grupo E	46 532,19 €
320.00.120.06	Educación funcionarios trienios	11 191,80 €
320.00.121.00	Educación funcionarios complemento de Destino	34 502,73 €
320.00.121.01	Educación funcionarios Complemento Específico	82.431,82 €
320.00.121.03	Educación funcionarios otros complementos	5.411,75 €
320.00.130.00	Educación Laboral fijo Retribuciones Básicas	63.640,04 €
320.00.130.02	Educación laboral fijo otras remuneraciones	66 712,20 €
320.00.130.02	Educación gratificaciones	452,64 €
320.00.160.00	Educación cuota patronal Seguridad Social	111 451,98 €

<b>330 – Administración General de Cultura</b>		<b>503 102,20 €</b>
330.00.120.01	Cultura sueldos funcionarios grupo A2	13.035,59 €
330.00.120.03	Cultura sueldos funcionarios grupo C1	39 934,83 €
330.00.120.05	Cultura sueldos funcionarios grupo E	23 266,10 €
330.00.120.06	Cultura trienios funcionarios	22 953,63 €
330.00.121.00	Cultura complemento de destino funcionarios	43.429,17 €
330.00.121.01	Cultura complemento específico funcionarios	87 857,61 €

## PRESUPUESTO DE GASTOS

330.00.121.03	Cultura otros complementos funcionarios	19.976,00 €
330.00.130.00	Cultura laboral fijo retribuciones básicas	44.314,84 €
330.00.130.02	Cultura otras remuneraciones laboral fijo	76.817,30 €
330.00.151	Cultura Gratificaciones	3.864,24 €
330.00.160.00	Cultura cuota patronal seguridad social	127.652,80 €

### 332 – Bibliotecas y archivos 436.005,96 €

332.10.120.01	Biblioteca funcionarios Sueldos Grupo A2	13.035,59 €
332.10.120.04	Biblioteca funcionarios Sueldos Grupo C2	16.924,77 €
332.10.120.06	Biblioteca funcionarios Trienios	4.816,67 €
332.10.121.00	Biblioteca funcionarios Complemento de Destino	17.502,49 €
332.10.121.01	Biblioteca funcionarios Complemento Específico	34.974,26 €
332.10.121.03	Biblioteca funcionarios otros complementos	7.019,23 €
332.10.130.00	Biblioteca Laboral fijo Retribuciones Básicas	50.072,96 €
332.10.130.02	Biblioteca laboral fijo otras remuneraciones	93.147,16 €
332.10.160.00	Biblioteca cuota patronal Seguridad Social	80.747,66 €
332.20.120.01	Archivo funcionarios Sueldos Grupo A2	13.035,59 €
332.20.120.04	Archivo funcionarios Sueldos Grupo C2	16.924,77 €
332.20.120.06	Archivo funcionarios Trienios	6.811,20 €
332.20.121.00	Archivo funcionarios Complemento de Destino	16.469,14 €
332.20.121.01	Archivo funcionarios Complemento Específico	34.643,76 €
332.20.160.00	Archivo cuota patronal Seguridad Social	29.880,71 €

### 334 – Promoción cultural 208.848,82 €

334.00.120.03	U.P. Funcionarios Sueldos Grupo C1	9.983,71 €
334.00.120.05	U.P. Funcionarios Sueldos Grupo E	15.510,73 €
334.00.120.06	U.P. Funcionarios Trienios	6.664,82 €
334.00.121.00	U.P. Funcionarios complemento de Destino	15.834,82 €
334.00.121.01	U.P. Funcionarios complemento Específico	31.849,81 €
334.00.121.03	U.P. Otros Complementos	2.224,16 €
334.00.130.00	U.P. Laboral fijo retribuciones básicas	45.981,27 €
334.00.130.02	U.P. laboral fijo otras remuneraciones	27.808,01 €
334.00.160.00	U.P. Cuota patronal Seguridad Social	52.991,49 €

### 338 – Fiestas populares y festejos 284.773,42 €

338.00.120.01	Fiestas y juventud funcionarios sueldos grupo A2	13.035,59 €
338.00.120.03	Fiestas y juventud funcionarios sueldos grupo C1	9.983,71 €
338.00.120.04	Fiestas y juventud funcionarios sueldos grupo C2	33.849,54 €
338.00.120.06	Fiestas y juventud funcionarios trienios	13.574,66 €
338.00.121.00	Fiestas y juventud complemento destino funcionarios	33.971,63 €
338.00.121.01	Fiestas y juventud complemento específico funcionarios	60.284,19 €
338.00.121.03	Fiestas y juventud otros complementos funcionarios	14.405,64 €
338.00.130.00	Fiestas y juventud laboral fijo retribuciones básicas	9.033,33 €
338.00.130.02	Fiestas y juventud otras remuneraciones laboral fijo	15.365,14 €
338.00.131	Fiestas y juventud profesionales taurinos	700,00 €
338.00.150	Fiestas y juventud productividad	6.314,04 €
338.00.151	Fiestas y juventud Gratificaciones	2.000,00 €
338.00.160.00	Fiestas y juventud cuotas seguridad social	72.255,94 €

### 340 – Administración General de Deportes 441.630,97 €

340.00.120.03	Deportes sueldos funcionarios Grupo C1	9.983,71 €
340.00.120.04	Deportes Sueldos funcionarios Grupo C2	16.924,77 €
340.00.120.05	Deportes Sueldos funcionarios Grupo E	23.266,10 €

## PRESUPUESTO DE GASTOS

340.00.120.06	Deportes Funcionarios Trienios	9 761,52 €
340.00.121.00	Deportes Funcionarios Complemento de Destino	28 098,16 €
340.00.121.01	Deportes Funcionarios Complemento Especifico	64 891,34 €
340.00.121.03	Deportes Funcionarios Otros complementos	5 278,16 €
340.00.130.00	Deportes Laboral fijo retribuciones básicas	58 612,78 €
340.00.130.02	Deportes Laboral fijo otras remuneraciones	113 017,62 €
340.00.151	Deportes Gratificaciones	1 980,00 €
340.00.160.00	Deportes Cuotas seguridad social	112 816,81 €

<b>430 – Administración General de Comercio, Turismo y pequeñas y medianas empresas</b>		<b>107 961,41 €</b>
430.00.130.00	Turismo Laboral fijo retribuciones básicas	47 413,86 €
430.00.130.02	Turismo Laboral fijo otras remuneraciones	33 169,28 €
430.00.160.00	Turismo Cuotas seguridad social	27 398,27 €

<b>912 – Organos de gobierno</b>		<b>602 099,76 €</b>
912.00.100.00	Retribuciones básicas corporación	359 996,92 €
912.00.110.00	Retribuciones básicas personal de confianza	85 999,90 €
912.00.160.00	Corporación y personal confianza cuota Seguridad Social	156 099,94 €

<b>920 – Administración General</b>		<b>1 816 148,85 €</b>
920.00.120.00	Admon Gral func. Sueldos Grupo A1	33 472,43 €
920.00.120.01	Admon Gral func. Sueldos Grupo A2	39 106,76 €
920.00.120.03	Admon Gral func. Sueldos Grupo C1	89 853,38 €
920.00.120.04	Admon Gral func. Sueldos Grupo C2	110 011,02 €
920.00.120.05	Admon Gral func. Sueldos Grupo E	54 287,56 €
920.00.120.06	Admon Gral func. Trienios	53 575,51 €
920.00.121.00	Admon Gral. func. Complemento de Destino	193 301,02 €
920.00.121.01	Admon Gral. func. Complemento Especifico	444 295,68 €
920.00.121.03	Admon Gral. func. Otros complementos	37 789,45 €
920.00.130.00	Admon Gral Laboral fijo retribuciones básicas	92 471,74 €
920.00.130.02	Admon. Gral. Laboral fijo otras remuneraciones	165 492,17 €
920.00.150	Productividad	20 469,24 €
920.00.151	Admon. Gral. Gratificaciones	6 485,65 €
920.00.160.00	Admon. Gral. cuota patronal Seguridad Social	459 545,23 €
920.00.162.00	Admon. Gral. Formación y perfeccionamiento personal	5 000,00 €

<b>923 - Información Básica y Estadística</b>		<b>151 096,48 €</b>
923.10.120.03	Inf. y Estadística func. Sueldos Grupo C1	9 984,44 €
923.10.120.04	Inf. Y Estadística func. Sueldos Grupo C2	8 462,39 €
923.10.120.06	Inf. y Estadística funcionarios Trienios	7 129,19 €
923.10.121.00	Inf. y Estadística func. Complemento de Destino	11 839,14 €
923.10.121.01	Inf. y Estadística func. Complemento Especifico	23 831,84 €
923.10.130.00	Inf. Y Estadística Laboral fijo retribuciones básicas	18 548,50 €
923.10.130.02	Inf. y Estadística laboral fijo otras remuneraciones	31 755,76 €
923.10.151	Inf. y Estadística Gratificaciones	1 207,32 €
923.10.160.00	Inf. Y Estadística cuota patronal Seguridad Social	38 337,91 €

<b>925 – Atención a los ciudadanos</b>		<b>188 957,19 €</b>
925.00.120.00	RR.EE. funcionarios Sueldos Grupo A1	14 824,15 €
925.00.120.01	RR.EE. Funcionarios Sueldos A2	13 035,59 €
925.00.120.04	RR.EE. Funcionarios Sueldos Grupo C2	8 462,39 €
925.00.120.06	RR.EE. Funcionarios Trienios	10 577,79 €
925.00.121.00	RR.EE. Funcionarios Complemento de Destino	23 092,46 €

## PRESUPUESTO DE GASTOS

925.00.121.01	RR.EE. Funcionarios Complemento Especifico	42 350,20 €
925.00.130.00	RR.EE. Laboral fijo retribuciones básicas	8 792,37 €
925.00.130.02	RR.EE laboral fijo otras remuneraciones	15 877,88 €
925.00.151	RR.EE Gratificaciones	4.000,00 €
925.00.160.00	RR.EE. Cuota patronal Seguridad Social	47 944,36 €

<b>931 – Política Económica y Fiscal</b>		<b>492 338,38 €</b>
931.00.120.00	Admon. Financiera func. Sueldos Grupo A1	29 648,29 €
931.00.120.01	Admon. Financiera func. Sueldos Grupo A2	26 071,17 €
931.00.120.03	Admon. Financiera func. Sueldos Grupo C1	39 934,83 €
931.00.120.04	Admon. Financiera func. Sueldos Grupo C2	8 462,39 €
931.00.120.06	Admon. Financiera func. Trienios	23 487,99 €
931.00.121.00	Admon. Financiera func. Complemento de Destino	70 799,72 €
931.00.121.01	Admon. Financiera func. Complemento Especifico	144 608,76 €
931.00.150	Admon. Financiera Productividad	14 725,20 €
931.00.151	Admon. Financiera Gratificaciones	5 947,00 €
931.00.160.00	Admon. Financiera cuota patronal Seguridad Social	123 653,02 €
931.00.162.00	Admon. Financiera Formación y perfeccionamiento personal	5 000,00 €

<b>932 – Gestión del Sistema Tributario</b>		<b>702 851,41 €</b>
932.00.120.00	Gestión Tributaria func. Sueldos Grupo A1	14 824,15 €
932.00.120.03	Gestión Tributaria func. Sueldos Grupo C1	89.853,38 €
932.00.120.04	Gestión Tributaria func. Sueldos Grupo C2	16 924,77 €
932.00.120.06	Gestión Tributaria func. Trienios	30 665,25 €
932.00.121.00	Gestión Tributaria func. Complemento de Destino	76 310,05 €
932.00.121.01	Gestión Tributaria func. Complemento Especifico	171 805,72 €
932.00.121.03	Gestión Tributaria func. Otros complementos	9 852,29 €
932.00.130.00	Gestión Tributaria Laboral fijo Retribuciones Básicas	44 895,77 €
932.00.130.02	Gestión Tributaria laboral fijo otras remuneraciones	69 384,61 €
932.00.160.00	Gestión Tributaria cuota patronal Seguridad Social	178 335,43 €

<b>934 – Gestión de la Deuda y la Tesorería</b>		<b>243 415,48 €</b>
934.00.120.00	Tesorería func. Sueldos Grupo A1	14 824,15 €
934.00.120.01	Tesorería func. Sueldos Grupo A2	13 035,59 €
934.00.120.03	Tesorería func. Sueldos Grupo C1	9 984,44 €
934.00.120.04	Tesorería func. Sueldos Grupo C2	8 462,39 €
934.00.120.06	Tesorería func. Trienios	12 817,56 €
934.00.121.00	Tesorería func. Complemento de Destino	31 119,59 €
934.00.121.01	Tesorería func. Complemento Especifico	71 975,31 €
934.00.121.03	Tesorería func. Otros complementos	1 209,12 €
934.00.150	Tesorería Productividad	14 725,20 €
934.00.151	Tesorería Gratificaciones	3.500,00 €
934.00.160.00	Tesorería cuota patronal Seguridad Social	61 762,14 €

<b>Capítulo 2 – Gastos bienes corrientes y servicios</b>	<b>6.118.291,98 €</b>
--	-----------------------

<b>132 – Seguridad y Orden Público</b>		<b>407 300,00 €</b>
132.00.204	Arrendamiento material transporte Policía	256.000,00 €
132.00.213.00	Reparaciones y material diverso	4 500,00 €
132.00.220.00	Material oficina administración atestados	4 000,00 €
132.00.220.03	Material No Inventariable	1 800,00 €
132.00.221.04	Vestuario y material complementario	50 000,00 €

## PRESUPUESTO DE GASTOS

132.00.221.99	Material defensa Policía Local	3.000,00 €
132.00.222.99	Comunicaciones	50.000,00 €
132.00.226.10	Gastos diversos educación vial	2.000,00 €
132.00.226.11	Gastos diversos disciplina urbanística	1.000,00 €
132.00.227.06	Contratación asesoría jurídica policía local	5.000,00 €
132.00.227.99	Contratación señalización	30.000,00 €

<b>135 – Protección Civil</b>		<b>30.520,00 €</b>
135.00.204	Arrendamiento material transporte Protección Civil	12.000,00 €
135.00.214	Material transporte protección civil	3.000,00 €
135.00.221.04	Uniformes protección civil	5.200,00 €
135.00.221.99	Suministro material diverso protección civil	2.080,00 €
135.00.224	Seguros protección civil	6.000,00 €
135.00.226.06	Cursos y conferencias protección civil	2.240,00 €

<b>151 – Urbanismo, planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística</b>		<b>135.100,00 €</b>
151.00.219	Mantenimiento Otro Inmov.Material Urbanismo	5.100,00 €
151.00.227.06	Estudios y trabajos técnicos urbanismo	130.000,00 €

<b>161 – Abastecimiento domiciliario de agua potable</b>		<b>75.000,00 €</b>
161.00.221.01	Suministro agua	75.000,00 €

<b>162 – Recogida, gestión y tratamiento de residuos</b>		<b>20.000,00 €</b>
162.30.226.99	Tratamiento RSU	20.000,00 €

<b>163 – Limpieza viaria</b>		<b>157.173,20 €</b>
163.00.214	Elementos de transporte	80.000,00 €
163.00.220.03	Materiales Limpieza	12.000,00 €
163.00.221.04	Uniformidad Personal Limpieza Viaria (Epis)	12.070,00 €
163.00.224	Seguros Limpieza viaria	5.356,00 €
163.00.225.09	Tributos Limpieza	1.747,20 €
163.00.227.00	Servicio RSU y limpieza viaria y de playas	40.000,00 €

<b>165 – Alumbrado público</b>		<b>1.040.000,00 €</b>
165.00.221.00	Suministro energía eléctrica	1.040.000,00 €

<b>170 – Administración General de Medio Ambiente</b>		<b>12.000,00 €</b>
170.00.210	Mantenimiento instalaciones medioambientales	2.000,00 €
170.00.227.06	Estudios y trabajos técnicos EMGREAL	10.000,00 €

<b>231 – Asistencia social primaria</b>		<b>2.224.728,30 €</b>
231.00.213.03	Equipamiento centro servicios sociales	3.036,00 €
231.00.213.04	Mantenimiento viviendas alquiler tercera edad	1.821,60 €
231.00.213.05	Mantenimiento Departamento Servicios Sociales	9.946,95 €
231.00.213.06	Mantenimiento, reparación y equipamiento Centros de Día	5.000,00 €
231.00.220.01	Suministro publicaciones centro DIA	2.428,00 €
231.00.221.99	Suministro varios residencias	29.120,00 €
231.00.223	Atención a la discapacidad	14.950,00 €
231.00.226.08	Programa actividades tercera edad	35.397,44 €
231.00.226.09	Gastos viviendas municipales en régimen alquileres para 3ª edad	20.203,80 €
231.00.226.10	Programa Transformación social ZN	23.920,00 €



## PRESUPUESTO DE GASTOS

231.00.226.11	Programa actividades contra la droga	10.103,89 €
231.00.226.12	Gastos materiales Programa extraordinario ayuda a la contratación	5.309,00 €
231.00.226.19	Programa actividades SS.SS.	6.072,00 €
231.00.226.26	Programa actividades con menores	7.367,56 €
231.00.226.27	Gastos atención centro municipal de información a la mujer	17.509,96 €
231.00.226.99	Programas atención con población inmigrante	10.387,65 €
231.00.227.10	Gestión ayuda a domicilio personas dependientes	921.646,66 €
231.00.227.11	Gestión unidad estancia diurna	95.375,80 €
231.00.227.14	Guardería y mantenimiento centro DIA	56.635,73 €
231.00.227.15	Plan Municipal Igualdad	5.000,00 €
231.00.227.16	Gestión ayuda a domicilio no dependientes	121.539,60 €
231.00.227.17	Catering Personas Mayores	16.000,00 €
231.00.227.99	Gestión residencia municipal de ancianos	806.246,39 €

<b>241 - Fomento del Empleo</b>		<b>122.200,00 €</b>
241.00.220.00	Materiales Plan de Choque	15.000,00 €
241.00.226.10	Gastos diversos Fomento del Empleo	5.400,00 €
241.00.226.11	Programa Club del Trabajo	2.300,00 €
241.00.226.13	Gastos diversos talleres de empleo	3.700,00 €
241.00.226.14	Gastos diversos programas subvencionados	3.800,00 €
241.00.227.06	Estudios y trabajos técnicos	92.000,00 €

<b>311- Protección a la salubridad pública</b>		<b>346.300,00 €</b>
311.00.220.03	Material No Inventariable Salud	1.000,00 €
311.00.226.06	Talleres, jornadas y programas de salud	3.000,00 €
311.00.226.99	Programa actividades sanitarias. Campaña concienciación	5.000,00 €
311.00.227.06	Prevención riesgos laborales	41.000,00 €
311.00.227.10	Salvamento Playas	226.300,00 €
311.00.227.12	Retirada animales/desinsectación/desratización	70.000,00 €

<b>312 - Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud</b>		<b>2.600,00 €</b>
312.00.213.01	Reparación, mantenimiento y conservación Centros de Salud	2.600,00 €

<b>323 - Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial</b>		<b>73.522,04 €</b>
323.00.212	Reparación mantenimiento y conservación colegios municipales	56.122,04 €
323.00.213.00	Mantenimiento maquinaria educación	1.400,00 €
323.00.221.04	Uniformes personal limpieza	3.500,00 €
323.00.221.10	Productos de limpieza	21.500,00 €

<b>326 - Servicios complementarios de educación</b>		<b>22.725,00 €</b>
326.00.223	Gastos transportes colegios públicos	18.725,00 €
326.00.226.99	Programa actividades educativas	4.000,00 €

<b>332 - Bibliotecas y archivos</b>		<b>42.001,44 €</b>
332.10.215	Reparación mantenimiento y conservación mobiliario bibliotecas	1.281,46 €
332.10.220.00	Suministros otro material no inventariable	624,00 €
332.10.220.01	Suministro bibliotecas municipales	2.968,96 €
332.10.222.01	Comunicaciones postales biblioteca	728,00 €
332.10.226.09	Programa actividades bibliotecas municipales	15.000,00 €
332.20.215	Reparación y mantenimiento mobiliario archivo	1.500,00 €
332.20.220.03	Suministro otro material no inventariable archivo	600,00 €
332.20.223	Gastos de transportes alumnos archivo	302,00 €
332.20.226.09	Programa difusión centros educativos Archivo	1.000,00 €

## PRESUPUESTO DE GASTOS

332.20.227.06	Digitalización archivo	12.000,00 €
---------------	------------------------	-------------

<b>333 – Equipamientos culturales y museos</b>		<b>11.980,00 €</b>
--	--	--------------------

333.00.212.01	Reparación, mantenimiento y conservación "Palacio Gobernadores"	3.000,00 €
333.00.212.02	Reparación, mantenimiento y conservación "Juan Luis Galiardo"	5.380,00 €
333.00.212.03	Reparación, mant. y conservación "Ortega Bru"	2.100,00 €
333.00.212.04	Reparación, mant. y conservación almacén "Museo Carteia"	1.500,00 €

<b>334 – Promoción cultural</b>		<b>123.293,00 €</b>
---------------------------------	--	---------------------

334.00.214	Reparación, mantenimiento y conservación vehículos	993,00 €
334.00.220.01	Suministro de publicaciones	3.000,00 €
334.00.221.99	Suministro otro material no inventariable	100,00 €
334.00.222.01	Comunicaciones postales	200,00 €
334.00.223	Gastos de transporte	1.000,00 €
334.00.226.10	Exposiciones	2.000,00 €
334.00.226.13	Programas culturales	78.000,00 €
334.00.226.14	Programas culturales en barriadas	10.000,00 €
334.00.226.15	Cursos de verano	2.000,00 €
334.00.226.16	Semana internacional del cortometraje	5.000,00 €
334.00.226.18	Actividades museo municipal "San Roque"	5.000,00 €
334.00.227.99	Restauración archivo y patrimonio histórico	12.000,00 €

<b>337 - Instalaciones de ocupación del tiempo libre</b>		<b>186.760,00 €</b>
--	--	---------------------

337.00.215	Reparación mantenimiento y conservación mobiliario Universidad Pop	4.000,00 €
337.00.220.00	Suministro material no inventariable Universidad Popular y talleres	4.760,00 €
337.00.226.09	Programas actuación municipal Universidad Popular	11.000,00 €
337.00.227.07	Servicio monitores culturales	150.000,00 €
337.00.227.13	Escuela municipal de música	17.000,00 €

<b>338 – Fiestas populares y festejos</b>		<b>619.126,00 €</b>
---	--	---------------------

338.00.226.10	Festejos populares	316.176,00 €
338.00.226.14	Programa actividades juveniles	41.000,00 €
338.00.227.10	Montaje e instalaciones y alumbrado	262.000,00 €

<b>431–Comercio</b>		<b>3.000,00 €</b>
---------------------	--	-------------------

431.20.22609	Gastos Diversos Mercado	3.000,00 €
--------------	-------------------------	------------

<b>341 – Promoción y fomento del deporte</b>		<b>93.500,00 €</b>
--	--	--------------------

341.00.223	Gastos transportes deportistas	72.000,00 €
341.00.226.09	Juegos deportivos municipales	1.200,00 €
341.00.226.10	Juegos deportivos del estrecho	6.500,00 €
341.00.226.11	Programas ayudas a actividades en centros escolares	3.600,00 €
341.00.226.12	Juegos deportivos escolares	4.000,00 €
341.00.226.13	Plan de formación deportiva	3.500,00 €
341.00.226.14	Ayudas a organización de actividades	1.500,00 €
341.00.226.15	Programa Gala Deportistas Sanroqueños	1.200,00 €

<b>342 - Instalaciones deportivas</b>		<b>406.400,00 €</b>
---------------------------------------	--	---------------------

342.00.208	Arrendamiento otro inmovilizado material	1.000,00 €
342.00.210	Reparación, mantenimiento y conservación infraestructuras deportiva	30.000,00 €
342.00.212	Reparación, mantenimiento y conservación edificios deportivos	15.000,00 €
342.00.213.00	Reparación, mantenimiento y conserv maq deporte	3.600,00 €
342.00.214	Reparación, mantenimiento y c. vehículos deporte	1.800,00 €
342.00.219	Reparación, mantenimiento y c. otro inmovilizado material	500,00 €

## PRESUPUESTO DE GASTOS

342.00.220.00	Suministro otro material no inventariable deportes	500,00 €
342.00.221.02	Suministro gas instalaciones deportivas	11.000,00 €
342.00.221.05	Uniformes personal deportes	2.000,00 €
342.00.221.10	Suministro material limpieza instalaciones deportivas	2.500,00 €
342.00.221.99	Otros suministros	2.500,00 €
342.00.227.00	Limpieza y mantenimiento instalaciones deportivas	295.000,00 €
342.00.227.99	Servicio gestión piscina municipal	10.000,00 €

<b>432 – Información y promoción turística</b>		<b>17.000,00 €</b>
432.00.220.01	Suministro publicaciones turismo	4.000,00 €
432.00.226.02	Publicidad y propaganda turismo	5.000,00 €
432.00.226.06	Programas turísticos ferias	8.000,00 €

<b>441 – Transporte de viajeros</b>		<b>130.000,00 €</b>
441.20.227.10	Otro transporte de viajeros	130.000,00 €

<b>912 – Órganos de gobierno</b>		<b>11.000,00 €</b>
912.00.226.01	Gastos protocolarios	10.000,00 €
912.00.230.00	Dietas corporación	500,00 €
912.00.231.00	Locomoción corporación	500,00 €

<b>920 – Administración General</b>		<b>901.000,00 €</b>
920.00.202	Arrendamiento inmuebles	24.000,00 €
920.00.208	Arrendamiento otro inmovilizado material	33.000,00 €
920.00.212	Reparación, mantenimiento y conservación de edificios	140.000,00 €
920.00.214	Repar. Mantenimiento y Coservación Vehículos	3.000,00 €
920.00.216.01	Mantenimiento y conservación Software y servicios internet	70.000,00 €
920.00.216.02	Mantenimiento hardware y equipos informáticos	5.000,00 €
920.00.216.03	Mantenimiento infraestructuras redes y telecomunicaciones	11.000,00 €
920.00.220.00	Suministro oficina no inventariable	50.000,00 €
920.00.220.01	Suministro publicaciones	5.000,00 €
920.00.220.02	Suministro informático no inventariable	20.000,00 €
920.00.220.03	Suministro otro material no inventariable	5.000,00 €
920.00.221.03	Suministro combustible vehículos municipales	65.000,00 €
920.00.221.04	Uniformes personal administración general	1.000,00 €
920.00.222.00	Comunicaciones telefónicas	137.000,00 €
920.00.222.01	Comunicaciones postales	18.000,00 €
920.00.223	Gastos de transporte	1.500,00 €
920.00.224	Primas de seguros	85.000,00 €
920.00.225.09	Tributos y sanciones	10.000,00 €
912.00.226.02	Publicidad y propaganda	40.000,00 €
920.00.226.03	Publicación en diarios oficiales	15.000,00 €
920.00.226.04	Gastos jurídicos	30.000,00 €
920.00.226.06	Reuniones y conferencias	500,00 €
920.00.226.99	Gastos actividades diversas	500,00 €
920.00.227.06	Estudios y trabajos técnicos	23.000,00 €
920.00.228	Cuotas comunidades	5.000,00 €
920.00.230.20	Dietas de personal	3.500,00 €
920.00.231.20	Locomoción personal	30.000,00 €
920.00.233	Indemnizaciones y ejecución sentencia	40.000,00 €

<b>924 – Participación Ciudadana</b>		<b>5.000,00 €</b>
924.00.224	Primas de Seguro Voluntariado	500,00 €
924.00.226.99	Gastos actividades diversas Particip.Ciudadan	4.500,00 €

## PRESUPUESTO DE GASTOS

<b>932 – Gestion del sistema tributario</b>		<b>900 000,00 €</b>
932.00.227.08	Servicio recaudación	900.000,00 €
<b>Capítulo 3 – Gastos Financieros</b>		<b>310 000,00 €</b>
<b>011 – Deuda pública</b>		<b>310 000,00 €</b>
011.00.311	Gastos financieros	60 000,00 €
011.00.352.00	Intereses de demora	50 000,00 €
011.00.352.01	Intereses de demora Capítulo 2	100.000,00 €
011.00.352.02	Intereses de demora Capítulo 6	100 000,00 €
<b>Capítulo 4 – Transferencias corrientes</b>		<b>10.056.746,61 €</b>
<b>135 – Protección Civil</b>		<b>180 000,00 €</b>
135.00.489.00	Agrupación local Protección Civil PEM	180 000,00 €
<b>136 – Servicio de prevención y extinción de incendios</b>		<b>955 000,00 €</b>
136.00.467	Consortio contra incendios	955 000,00 €
<b>152 - Vivienda</b>		<b>56 000,00 €</b>
152.10.449	Transferencias EMROQUE	56 000,00 €
<b>171 – Parques y jardines</b>		<b>1.025 162,41 €</b>
171.00.449	Transferencias AMANECER	1 025 162,41 €
<b>172 – Protección y mejora del medio ambiente</b>		<b>5 740 218,40 €</b>
172.00.449	Transferencias EMADESA	5 740 218,40 €
<b>231 – Asistencia social primaria</b>		<b>324 080,00 €</b>
231.00.489.00	Ayudas económicas de atención social	171 600,00 €
231.00.489.01	Programa ayudas económicas familiares	52 000,00 €
231.00.489.02	Ayudas económicas personas con discapacidad/dependencia	37 440,00 €
231.00.489.03	Ayudas económicas "Bono bebé"	37 440,00 €
231.00.489.04	Subv.Consejo Personas con Discapacidad	15.600,00 €
231.00.489.05	Convenio CARITAS San Roque (Navidad)	10 000,00 €
<b>241 – Fomento del Empleo</b>		<b>10.001,00 €</b>
241.00.489.07	Ayudas transporte personal Programas Municipales	1,00 €
241.00.489.08	Subv. Apoyo Creación de Empresa	10 000,00 €
<b>311- Protección a la salud pública</b>		<b>14 000,00 €</b>
311.00.489	Otras Transferencias Salud	14 000,00 €
<b>326 – Servicios complementarios de educación</b>		<b>56 500,00 €</b>
326.00.481.01	Subvención adquisición libros escolares de texto	22 000,00 €
326.00.481.01	Convenio UNED	20 000,00 €
326.00.481.01	Convenio Asociación AIREs	14 500,00 €
<b>337 – Instalaciones de ocupación del tiempo libre</b>		<b>4 500,00 €</b>
337.00.489.06	Becas CEPsA alumnos UP	2 400,00 €
337.00.489.11	Federación Española de UP -(FEUP)	2 100,00 €
<b>341 - Promoción y fomento del deporte</b>		<b>150.000,00 €</b>
341.00.480.01	Subvención Asociaciones Deportivas promoción actividades deportiva	50 000,00 €

## PRESUPUESTO DE GASTOS

341.00.480.02	Subvención Asociaciones Deportivas para escuelas deportivas	100.000,00 €
---------------	---	--------------

<b>441 – Transporte de viajeros</b>		<b>37.694,00 €</b>
441.20.467	Consortio transporte	37.694,00 €

<b>491 – Sociedad de la información</b>		<b>1.151.390,80 €</b>
491.00.449	Transferencias E.M. MULTIMEDIA	1.151.390,80 €

<b>912 – Órganos de gobierno</b>		<b>154.800,00 €</b>
912.00.489.25	Subvenciones grupos políticos	154.800,00 €

<b>924 – Participación Ciudadana</b>		<b>105.400,00 €</b>
924.00.489.12	Convenio club de golf "La Cañada"	5.000,00 €
924.00.489.13	Convenio coordinadora alternativas	1.200,00 €
924.00.489.15	Convenio Asociación niños Ucrania	1.200,00 €
924.00.489.16	Convenio Asociación Parroquial "Ntro Sr. Jesucristo Resucitado"	2.000,00 €
924.00.489.18	Convenio APRON	1.200,00 €
924.00.489.20	Convenio TRASDOCAR	1.200,00 €
924.00.489.21	Convenio Asociación drogodependencia El Arca	1.200,00 €
924.00.489.28	Convenio Junta Local Hermandades y Cofradías de San Roque	40.000,00 €
924.00.489.29	Convenio MELAMPO	1.200,00 €
924.00.489.30	Convenio Fundación Santa María Polo (hipoterapia)	1.200,00 €
924.00.489.31	Subvenciones y proyectos	24.000,00 €
924.00.489.32	Subvención Hermandades Barriadas	14.000,00 €
924.00.489.35	Subvención Asociación Padres AMANECER	1.200,00 €
924.00.489.36	Subvención Asociación Canción Ligera	1.200,00 €
924.00.489.38	Subvención Apoyo Mutuo	1.200,00 €
924.00.489.39	Convenio Asociación Esclerosis Múltiple	1.200,00 €
924.00.489.40	Convenio Amigos Pueblo Saharaui	1.200,00 €
924.00.489.42	Convenio Verdemar	1.200,00 €
924.00.489.43	Convenio Por una Sonrisa	1.200,00 €
924.00.489.44	Convenio ASSANSULL	1.200,00 €
924.00.489.45	Convenio Protectoras Pulgasas	1.200,00 €
924.00.489.46	Convenio Asociación Parroquial Ntra.Sra. Del Rocío	1.200,00 €

<b>943 – Transferencias a otras entidades locales</b>		<b>92.000,00 €</b>
943.00.463.00	Transferencias Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar	92.000,00 €

<b>Capítulo 5 – Fondo de contingencia</b>		<b>216.132,09 €</b>
929.00.500	Fondo de contingencia	216.132,09 €

<b>Capítulo 6 – Inversiones reales</b>		<b>5.938.000,00 €</b>
--	--	-----------------------

<b>151 – Urbanismo, planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística</b>		<b>1.505.000,00 €</b>
151.00.609	Inv. Nueva infraestructuras y bienes uso general	110.000,00 €
151.00.611.00	Reposición Infraestructuras y bienes destinados al uso general	895.000,00 €
151.00.682	Inv.en bienes Patrimoniales Edificios	500.000,00 €
<b>153 – Vías públicas</b>		<b>1.628.000,00 €</b>
153.20.611.00	Pavimentación de las Vías Públicas	1.420.000,00 €
153.20.623	Adq.Maquinaria Obras y Servicios	208.000,00 €

<b>231 – Asistencia social primaria</b>		<b>400.000,00 €</b>
---	--	---------------------

## PRESUPUESTO DE GASTOS

231.00.622.00	Inv.Nueva.Asoc.Func.Op.Servicios	100 000,00 €
231.00.682.00	Inv.Patrimoniales Edificios	300 000,00 €
<b>312 - Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud</b>		<b>200 000,00 €</b>
312.00.632	Inv.Repos.Edificios	200 000,00 €
<b>323 - Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial</b>		<b>10 000,00 €</b>
323.00.623	Inv.Nueva Maquinaria	10 000,00 €
<b>333 - Equipamientos culturales y museos</b>		<b>90 000,00 €</b>
332.20.623	Inv.Nueva Maquinaria Cultura	90 000,00 €
<b>334 - Promoción cultural</b>		<b>245 000,00 €</b>
334.00.611.00	Inversiones de Reposición en Infraestructuras y Bienes destinados us	45 000,00 €
334.00.682	Inv. En Bienes Patrimoniales	200 000,00 €
<b>338 - Fiestas populares y festejos</b>		<b>600 000,00 €</b>
338.00.619	Inversiones de Reposición en Infraestructuras y Bienes destinados us	600 000,00 €
<b>342 - Instalaciones Deportivas</b>		<b>780 000,00 €</b>
342.00.627	Infraestructuras deportivas	780 000,00 €
<b>920 - Administración General</b>		<b>230 000,00 €</b>
920.00.625	Adquisición mobiliario	30 000,00 €
920.00.626	Adquisición equipos informáticos	40 000,00 €
920.00.636	Reposición equipos informáticos	10 000,00 €
920.00.641	Aplicaciones informáticas	150 000,00 €
<b>924 - Partic Ciudadana</b>		<b>250 000,00 €</b>
924.00.682	Inv. En Bienes Patrimoniales	250 000,00 €
<b>Capítulo 7 - Transferencias de capital</b>		<b>383 862,20 €</b>
<b>171 - Parques y jardines</b>		<b>48 233,22 €</b>
171.00.749	Transferencia AMANECER	48 233,22 €
<b>172 - Protección y mejora del medio ambiente</b>		<b>244 480,98 €</b>
172.00.749	Transferencias EMADESA	244 480,98 €
<b>441 - Transporte de viajeros</b>		<b>6 648,00 €</b>
441.20.767	Transferencia consorcio de transportes	6 648,00 €
<b>491 - Sociedad de la información</b>		<b>34 500,00 €</b>
491.00.749	Transferencia Empresa MULTIMEDIA	34 500,00 €
<b>Capítulo 8 - Activos financieros</b>		<b>354 800,00 €</b>
<b>221 - Otras prestaciones económicas a favor de los empleados</b>		<b>354 800,00 €</b>
221.00.830	Anticipos de personal	354 800,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>34.131.211,55 €</b>



**1.- ESTADOS**

**ESTADOS DEL AYUNTAMIENTO**

**ESTADO DE INGRESOS**

PRESUPUESTO DE INGRESOS

**CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS 2017**

<b>Capítulo 1 – Impuestos directos</b>		<b>31.550.000,00 €</b>
11- Impuesto sobre el capital		26 550 000,00 €
112.00	I.B.I Rústica	250 000,00 €
113	I.B.I. Urbana	14 000 000,00 €
114	BICES	10 000 000,00 €
115	I.V.T.M.	1 100 000,00 €
116	I.I.V.T.N.U.	1 200.000,00 €
13 – Impuestos sobre actividades económicas		5 000 000,00 €
130	I.A.E.	5 000 000,00 €
<b>Capítulo 2 – Impuestos indirectos</b>		<b>1.267.782,02 €</b>
29 – Otros impuestos indirectos		1 267 782,02 €
290	I.C.I.O.	1 265 782,02 €
291	Impuestos sobre gastos suntuarios	2 000,00 €
<b>Capítulo 3 – Tasas y otros ingresos</b>		<b>1.885.205,00 €</b>
31 – Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter social y preferente		237 100,00 €
311.00	Residencia de mayores	150 000,00 €
311.01	Ayuda a domicilio	7 000,00 €
311.02	Usuarios unidad estancia diurna	15.000,00 €
311.03	Retirada animales y sanidad preventiva	100,00 €
311.04	Usuarios viviendas municipales 3 edad	10 000,00 €
312	Talleres Universidad Popular	50 000,00 €
319	Cementerios	5 000,00 €
32 – Tasas por la realización de competencia local		501 000,00 €
321	Licencias urbanísticas	400.000,00 €
323	Licencias apertura establecimientos	100 000,00 €
325	Expedición de documentos	1 000,00 €
33 – Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local		823 000,00 €
331	Entrada de vehículos	18 000,00 €
336	Ocupación vía pública	800 000,00 €
339	Mercado	5 000,00 €
34 – Precios públicos		23 100,00 €
343	P.P. Utilización instalaciones deportivas	10 000,00 €
344	P.P. Cultura	5 000,00 €
345	Licencia auto-taxis	8 000,00 €
349.01	P.P. Servicios festejos y juventud	100,00 €
38 – Reintegros de operaciones corrientes		3,00 €
389	Reintegros presupuestos cerrados	3,00 €
39 – Otros ingresos		301 002,00 €
391.00	Multas por infracciones urbanísticas	1,00 €
391.10	Multas por infracciones tributarias	1 000,00 €
391.20	Multas por infracciones ordenanza circulación	30.000,00 €
391.90	Otras multas y sanciones	20.000,00 €



**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

392.11	Recargo apremio	150.000,00 €
393	Intereses de demora	1.000.000,00 €
399	Ingresos imprevistos	1,00 €

<b>Capítulo 4 – Transferencias corrientes</b>		<b>8.012.300,00 €</b>
42 – De las administraciones del Estado		5.501.100,00 €
420.00	Participación tributos del Estado	5.500.000,00 €
421.90	Subvenciones OO.AA. Estado	1.000,00 €
423.90	Aportaciones Empresa Publicas y otros	100,00 €
45 – De comunidades autónomas		2.500.000,00 €
450.00	Participación tributos Junta Andalucía	1.500.000,00 €
450.02	Junta Andalucía Subvenciones AA.SS.	1.000.000,00 €
46 – De entidades locales		11.000,00 €
461.00	Diputación otras transferencias corrientes	1.000,00 €
461.01	Diputación subvención AA.SS.	10.000,00 €
47 – De empresas privadas		100,00 €
470	Aportaciones empresas actividades corrientes	100,00 €
49 – De instituciones sin ánimo de lucro		100,00 €
499	Aportaciones actividades corrientes	100,00 €

<b>Capítulo 5 – Ingresos patrimoniales</b>		<b>660.101,00 €</b>
52 – Intereses de depósitos		10.000,00 €
520	Intereses de depósitos	10.000,00 €
55 – Productos de conversiones y aprovechamientos especiales		350.101,00 €
550	Concesiones administrativas periódicas	350.000,00 €
551	Concesiones administrat.no periódicas	1,00 €
554.00	Aprovechamientos forestales	100,00 €
59 – Otros ingresos		300.000,00 €
599	Otros ingresos patrimoniales	300.000,00 €

<b>Capítulo 8 – Activos financieros</b>		<b>354.800,00 €</b>
830 – Pagos reintegrables		354.800,00 €
830	Pagos reintegrables	354.800,00 €

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>43.730.188,02 €</b>
-----------------------	------------------------



## **1.- ESTADOS**

**- ESTADOS DE PREVISION DE LA  
EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y LA  
VIVIENDA  
“EMROQUE”**

## EMROQUE

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017</b>
<b>EMROQUE</b>
<b>RESUMEN POR CAPITULOS</b>

CAPITULO	CONCEPTO	2017
----------	----------	------

<b>Capítulo 1 - Gastos de Personal</b>		<b>371.685,75 €</b>
	Personal (sueldos y S.S.)	371.685,75 €

<b>Capítulo 2 - Bienes corrientes y servicios</b>		<b>437.139,20 €</b>
	Asesoría laboral/contable/fiscal/auditoría	9.100,00 €
	Participación gastos Plaza Espartero	4.800,00 €
	Asistencia a asambleas y seminarios	1.000,00 €
	Consumibles de oficina	1.500,00 €
	Cuotas A.V.S.	4.000,00 €
	Gastos de desplazamientos	2.000,00 €
	Impuestos	134.800,00 €
	Libros, publicaciones y anuncios	1.000,00 €
	Mejoras de mantenimiento	26.000,00 €
	Equipos informáticos	1.200,00 €
	Otros servicios profesionales	3.300,00 €
	Seguros	17.139,20 €
	Arrendamiento Edificio Camino Almendral	26.400,00 €
	Software/mantenimiento/consumibles	1.000,00 €
	Subvenciones alquileres	32.500,00 €
	Comunidades de edificios	166.400,00 €
	Varios e imprevistos	5.000,00 €

<b>Capítulo 3 - Gastos financieros</b>		<b>349.028,91 €</b>
	Intereses prestamos hipotecarios	339.028,91 €
	Servicios bancarios	9.000,00 €

<b>Capítulo 9 - Pasivos financieros</b>		<b>356.136,89 €</b>
	Amortizaciones	356.136,89 €

<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.512.990,75 €</b>
---------------------	--	-----------------------

## PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2017

## RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULO	CONCEPTO	2017
----------	----------	------

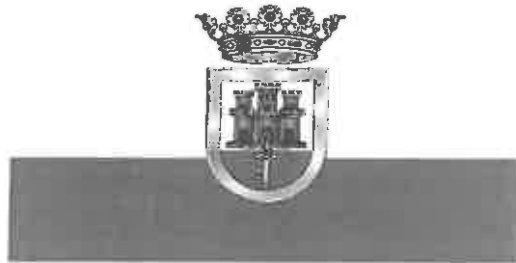
<b>Capítulo 3 - Otros Ingresos</b>		<b>100,00 €</b>
	Ingresos financieros	100,00 €

<b>Capítulo 4 - Transferencias corrientes</b>		<b>645.085,46 €</b>
	Subvenciones Junta y Estado REA y RAPP	589.085,46 €
	Facturación Ayuntamiento realojo La Colonia	56.000,00 €

<b>Capítulo 5 - Ingresos Patrimoniales</b>		<b>868.621,35 €</b>
	Rentas viviendas y garajes	868.621,35 €

<b>Capítulo 6 - Enajenaciones inversiones reales</b>		<b>20.000,00 €</b>
	Venta de inmuebles	20.000,00 €

<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1.533.906,81 €</b>
-----------------------	--	-----------------------



## **1.- ESTADOS**

**ESTADOS DE PREVISION DE LA EMPRESA  
MUNICIPAL DE SERVICIOS, MEDIO  
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIDO  
DE SAN ROQUE "EMADESA"**

EMADESA

**PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017**

**EMADESA**

**RESUMEN POR CAPITULOS**

CAPITULO	CONCEPTO	2017
----------	----------	------

**Capítulo 1 - Gastos de Personal 4.897.020,28 €**

Cuota patronal seguridad social	837.294,00 €
Plantilla personal	2.215.065,62 €
Ayudas convenio	211.953,16 €
Seguro médico	27.039,66 €
Devoluciones desempleo plan acerado	37.416,00 €
Personal de temporada	1.000.000,00 €
Estimación subida Convenio Colectivo en Negociación	118.519,06 €
Nuevas Incorporaciones (10+10)	449.732,78 €

**Capítulo 2 - Gastos bienes corrientes y servicios 841.698,12 €**

Personales	51.480,00 €
Vehículos, maquinaria, útiles y herramientas	343.171,82 €
Oficinas y naves	7.866,55 €
Servicios generales	32.283,73 €
Vario y edificios municipales	119.955,70 €
Zonas verdes y fuentes	92.813,30 €
Alumbrado público, BT,MT, CT y semáforos	139.519,12 €
Higiene urbana y limpieza	3.346,27 €
Espacios públicos de ocio y esparcimiento	49.857,63 €
Eventos, Fiestas y Apoyos logísticos	1.404,00 €

**Capítulo 3 - Gastos financieros 1.500,00 €**

Servicios bancarios y similares	1.500,00 €
---------------------------------	------------

**Capítulo 6 - Actuaciones e inversiones municipales 244.480,98 €**

Material informático	3.640,00 €
Maquinaria de jardinería	6.656,00 €
Elementos de Transporte	38.799,00 €
Adq.Camión Multilink con cubas	166.000,00 €
Leasing elementos de transporte	29.385,98 €

**TOTAL GASTOS 5.984.699,38 €**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2017**

**RESUMEN POR CAPITULOS**

CAPITULO	CONCEPTO	2.017
----------	----------	-------

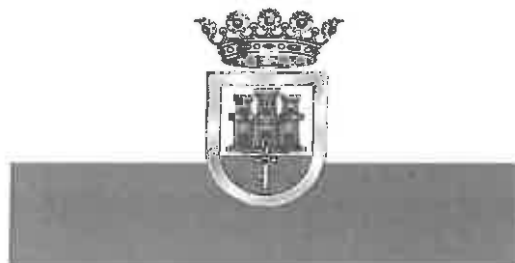
**Capítulo 4 - Transferencias corrientes 5.740.218,40 €**

Aportación municipal	5.740.218,40 €
----------------------	----------------

**Capítulo 7 - Transferencias de capital 244.480,98 €**

Ayuntamiento de San Roque	244.480,98 €
---------------------------	--------------

**TOTAL INGRESOS 5.984.699,38 €**



## **1.- ESTADOS**

# **ESTADOS DE PREVISION DE LA EMPRESA MUNICIPAL MULTIMEDIA**

MULTIMEDIA

**PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017**

**RESUMEN POR CAPITULOS**

CAPITULO	CONCEPTO	2017
----------	----------	------

**Capítulo 1 - Gastos de personal 920.000,00 €**

Personal	700.000,00 €
Cargas sociales (S. Sociales . IRPF)	220.000,00 €

**Capítulo 2 - Gastos Bienes corrientes y servicios 281.390,80 €**

Asistencia asambleas y seminarios	1.000,00 €
Combustible	2.240,00 €
Cuotas telecomunicaciones	37.440,00 €
Dietas y desplazamientos	6.720,00 €
Impuestos/tributos y sanciones	3.000,00 €
Enlaces TDT	20.800,00 €
Contrato arrendamiento TDT	11.600,00 €
Mantenimiento instalaciones y equipos	16.800,00 €
Promoción de la ciudad	59.620,80 €
Prosegur	1.200,00 €
Renting	15.000,00 €
Seguros multirriesgo y RC	5.000,00 €
Servicios bancarios	500,00 €
Servicios profesionales	14.560,00 €
Sociedad General de Autores	8.000,00 €
Suministro oficina no inventariable	11.200,00 €
Suministro otro material no inventariable	11.200,00 €
Teléfono-Fax	8.000,00 €
Imprevistos	3.400,00 €
Publicidad Institucional	6.990,00 €
protocolo Institucional	8.000,00 €
Material departamento de diseño	29.120,00 €

**Capítulo 6 - Inversiones 34.500,00 €**

Material técnico TV-Radio	34.500,00 €
---------------------------	-------------

**TOTAL GASTOS 1.235.890,80 €**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2017**

**RESUMEN POR CAPITULOS**

CAPITULO	CONCEPTO	2017
----------	----------	------

**Capítulo 3 - Otros Ingresos 50.000,00 €**

Ingresos por venta de publicidad	50.000,00 €
----------------------------------	-------------

**Capítulo 4 - Transferencias corrientes 1.151.390,80 €**

Aportación municipal	1.151.390,80 €
----------------------	----------------

**Capítulo 7 - Transferencias de capital 34.500,00 €**

Transferencia Ayuntamiento San Roque	34.500,00 €
--------------------------------------	-------------

**TOTAL INGRESOS 1.235.890,80**



## **1.- ESTADOS**

# **ESTADOS DE PREVISION DE LA EMPRESA DE GESTION DE RECURSOS AMBIENTALES ALCAIDESA "EMGREAL"**



## EMGREAL

**PRESUPUESTO DE GASTOS 2017**

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	2017
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES Y SERVICIOS</b>	<b>25.500,00 €</b>
	Canon Agencia Andaluza del Medio Ambiente	24 200,00 €
	Servicios de Profesionales Independientes	1 300,00 €
<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>300,00 €</b>
	Comisiones avales	100,00 €
	Servicios bancarios y similares	200,00 €
<b>SUMA TOTAL</b>		<b>25.800,00 €</b>

**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016**

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	2017
<b>3</b>	<b>Ingresos Prestación Servicios</b>	<b>1.600,00 €</b>
	Ayuntamiento de San Roque	1 600,00 €
	SOTOGRADE	0,00 €
<b>5</b>	<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>24.200,00 €</b>
	Concesiones administrativas	24 200,00 €
<b>SUMA TOTAL</b>		<b>25.800,00 €</b>



## **1.- ESTADOS**

### **ESTADOS DE PREVISION DE LA EMPRESA "AMANECER"**

AMANECER

**PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017**  
**AMANECER**  
**RESUMEN POR CAPITULOS**

CAPITULO	CONCEPTO	2017
----------	----------	------

**Capítulo 1 - Gastos de Personal 910.162,41 €**

Cuota patronal seguridad social	90.864,89 €
Plantilla personal	616.257,50 €
Prestaciones sociales	2.506,82 €
Formación	2.978,68 €
Previsión Indemnización Despido	25.110,08 €
Prev. Actualización 20 % por Modif. L.P.G.E 2017	104.227,34 €
Contratación 5 Peones Jardineros	68.217,10 €

**Capítulo 2 - Gastos bienes corrientes y servicios 115.000,00 €**

Asesoría jurídica	7.951,94 €
Reparaciones, mantenimiento y conservación	36.381,74 €
Suministros	54.714,70 €
Primas seguros	14.974,44 €
Tributos	977,18 €

**Capítulo 6 - Actuaciones e inversiones municipales 48.233,22 €**

Maquinaria y utillaje	20.992,15 €
Material de transporte	26.428,04 €
Equipos informáticos	813,03 €

**TOTAL GASTOS 1.073.395,63 €**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2017**

**RESUMEN POR CAPITULOS**

CAPITULO	CONCEPTO	2017
----------	----------	------

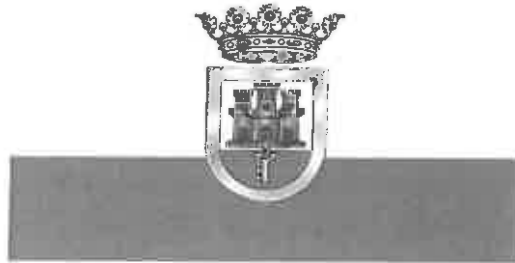
**Capítulo 4 - Transferencias corrientes 1.025.162,41 €**

Aportación municipal	1.025.162,41 €
----------------------	----------------

**Capítulo 7 - Transferencias de capital 48.233,22 €**

Transferencia Ayuntamiento de San Roque	48.233,22 €
---	-------------

**TOTAL INGRESOS 1.073.395,63 €**



## **2.- ANEXOS**

### **PLANES Y PROGRAMAS DE INVERSIONES**

## PLAN DE INVERSIONES Y FINANCIACION DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE EJERCICIO 2017

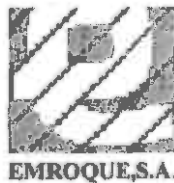
Aplicación Presupuestaria	N° PROYECTO	Descripción Inversión	IMPORTE	2017			2018			2019			2020			FINANCIACION		
																Otros Org. Patroci	Multias Urb	Pol. Car
151.00.609	2017/INV/001	Carril Bic Estación	110.000,00 €	110.000,00 €													110.000,00 €	
151.00.611.00	2017/INV/002	Rehabilitación Bda. Puente Mayorga	350.000,00 €	350.000,00 €													350.000,00 €	
151.00.611.00	2017/INV/003	Rehabilitación Bda. La Paz	345.000,00 €	345.000,00 €													345.000,00 €	
151.00.611.00	2017/INV/004	Rehab. Bda. Cepesa. Puente Mayorga	200.000,00 €	200.000,00 €													200.000,00 €	
151.00.682.00	2017/INV/005	Nuevo edificio Torreaguadiaro	500.000,00 €	500.000,00 €													500.000,00 €	
153.20.611.00	2017/INV/006	Rehabilitación C/General Lacy y C/Almoirama	900.000,00 €	900.000,00 €													900.000,00 €	
153.20.611.00	2017/INV/007	Plan de Asfaltado 2017	200.000,00 €	200.000,00 €													200.000,00 €	
153.20.611.00	2017/INV/008	Rehabilitación C/Tulipanes	90.000,00 €	90.000,00 €													90.000,00 €	
153.20.611.00	2017/INV/009	Realiz. Plaza C/Carretera Guadaro	100.000,00 €	100.000,00 €													100.000,00 €	
153.20.611.00	2017/INV/010	Rehab. C/Guillermo Hillson	130.000,00 €	130.000,00 €													130.000,00 €	
153.20.623	2017/INV/011	Adquis. Maquinaria Obras y Servicios	208.000,00 €	208.000,00 €													208.000,00 €	
231.00.622.00	2017/INV/012	Plan Eliminación Barreras Arquitectónicas	100.000,00 €	100.000,00 €													100.000,00 €	
231.00.682.00	2017/INV/013	Rehab. para Nuevas Vivienda Tuteladas	300.000,00 €	300.000,00 €													300.000,00 €	
312.00.632.00	2017/INV/014	Remodelación Centro de Salud Estación	200.000,00 €	200.000,00 €										300.000,00 €				
323.00.623	2017/INV/015	Adquisición Maq y Herramientas para colegios	10.000,00 €	10.000,00 €													200.000,00 €	
333.00.623.00	2017/INV/016	Iluminación Galería Ortega Brú/Teatro	20.000,00 €	20.000,00 €													10.000,00 €	
333.00.623.00	2017/INV/017	Aire Acondicionado Palacio de Gobernadores	70.000,00 €	70.000,00 €													20.000,00 €	
334.00.611.00	2017/INV/018	Trabajos Especializados Antigilo Pósito	45.000,00 €	45.000,00 €													70.000,00 €	
334.00.682.00	2017/INV/019	Rehabilitación Finca Los Rusos Campamento	200.000,00 €	200.000,00 €													45.000,00 €	
338.00.619	2017/INV/020	Recinto Ferial Estación	600.000,00 €	600.000,00 €													200.000,00 €	
342.00.627	2017/INV/021	Mejoras Campo Municipal Pueblo Nuevo	200.000,00 €	200.000,00 €													600.000,00 €	
342.00.627	2017/INV/022	Iluminación Campo de Fútbol	100.000,00 €	100.000,00 €													200.000,00 €	
342.00.627	2017/INV/023	Césped Artificial Campo Manolo Mesa	280.000,00 €	280.000,00 €													100.000,00 €	
342.00.627	2017/INV/024	Vestuarios San Enrique	200.000,00 €	200.000,00 €													280.000,00 €	
920.00.625	2017/INV/025	Mobiliario	30.000,00 €	30.000,00 €													200.000,00 €	
920.00.626	2017/INV/026	Adquisición Equipos Informáticos	40.000,00 €	40.000,00 €												1	29.999,00 €	
920.00.636	2017/INV/027	Repos. Equipos Informáticos	10.000,00 €	10.000,00 €													40.000,00 €	
920.00.641	2017/INV/028	Adq. Aplicaciones Informáticas	150.000,00 €	150.000,00 €													10.000,00 €	
924.00.682.00	2017/INV/029	2ª Fase Casino Campamento	250.000,00 €	250.000,00 €													150.000,00 €	
																	250.000,00 €	

171.00.749	2017/INV/030	Transferencia AMANECER	48.233,22 €	48.233,22 €						48.233,22 €
172.00.749	2017/INV/031	Transferencias EMADESA	244.480,98 €	244.480,98 €						244.480,98 €
441.20.767	2017/INV/032	Transferencia consorcio de transportes	6.648,00 €	6.648,00 €						6.648,00 €
491.00.749	2017/INV/033	Transferencia Empresa MULTIMEDIA	34.500,00 €	34.500,00 €						34.500,00 €
			6.271.862,20 €	6.271.862,20 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	300.000,00 €	1,00 €
										5.971.861,20 €



## **2.- ANEXOS**

### **2.2 - PROGRAMAS ANUALES DE ACUACION, INVERSION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES**



EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y LA VIVIENDA DE SAN ROQUE, S.A.  
Plaza Espartero, 10 Telf.: 956 780 891 Fax: 956 694 133 11360 San Roque (Cádiz)

## PRESUPUESTO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y LA VIVIENDA DE SAN ROQUE, S.A., (EMROQUE), PARA LA ANUALIDAD DE 2017

### PLAN DE INVERSIONES

#### INTRODUCCION.-

Las circunstancias del sector de la vivienda protegida en nuestra Comunidad continúan siendo, en líneas generales, desfavorables.

Transcurrido más de tres años desde la aprobación del Plan Estatal (abril 2013), la Junta de Andalucía recientemente ha aprobado su Plan autonómico, conteniendo una serie de medidas de carácter social, tendentes a paliar en cierto grado las situaciones de las familias mas desfavorecidas, apostando fundamentalmente por las ayudas al alquiler y a la rehabilitación de viviendas, no previéndose ningún tipo de ayudas a la vivienda de protección pública en venta

Resulta, por tanto, poco probable que nuestra Empresa, igual que las restantes del Sector, pueda acometer en el 2017 actuaciones de nueva planta en venta, al no ser que nuestro municipio apueste por la realización de las mismas creando una figura municipal de protección que haga viable y competitiva este tipo de actuaciones.

La Presidencia de la Empresa, sensibilizándose con la demanda existente de viviendas accesibles de nueva planta, viene requiriendo a la Gerencia de la Empresa la búsqueda de soluciones que haga viable estas actuaciones.

Nuestra Empresa recientemente ha percibido una importante subvención que llevaba 6 años esperando, por lo que la tesorería de la





EMROQUE, S.A.

**EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y LA VIVIENDA DE SAN ROQUE, S.A.**  
Plaza Espartero, 10 Telf.: 956 780 891 Fax: 956 694 133 11360 San Roque (Cádiz)

misma se ha saneado y en base a ello actualmente es posible la realización de pequeñas promociones de nueva planta de vivienda protegida sobre suelos amortizados, en las que, si bien se busque el equilibrio presupuestario entre costos y precios de venta, se pueda establecer una línea de subvención de la propia Entidad que disminuya el esfuerzo inicial del comprador- adjudicatario, (equiparable a las extintas AEDEs estatales) y que hagan competitiva y atractiva la adquisición de las viviendas.

En principio se están estudiando tres actuaciones, sin descartar que puedan surgir otras. Concretamente 5 viviendas unifamiliares en c/Duraznos de San Enrique, 5 viviendas en c/Gardenias de Taraguilla, ambas sobre suelos de la Empresa, y 10-12 viviendas en Avda. Tierno Galván de Guadiaro, en un suelo municipal cuya cesión se solicitaría una vez definido el proyecto.

Por otra parte se está en negociación con la Empresa de viviendas de la Diputación para que acepten como pago o parte de pago de un convenio que firmaron en el 2003 con el Ayuntamiento, dos fincas urbanas en San Roque casco ( Plaza de las viudas s/n y calle Consuelo, 2), así como una parcela en la Estación, que tendrían una cabida de unas 11 viviendas en total. En el supuesto de que no prospere la negociación, nuestra Empresa se podría hacer cargo de dichas actuaciones.

Estas mencionadas viviendas se desarrollarían como viviendas de protección (municipal), en régimen especial y con una ayuda a la entrada de aproximadamente 10.000 €/vivienda, por lo que de obtener el equilibrio económico de las actuaciones, Emroque tendría que destinar entre 200.000 a 330.000 € de sus propios recursos para financiar dichas AME (Ayuda Municipal a la Entrada).

Es pues objetivo de nuestra Empresa iniciar la construcción de al menos las tres promociones ya definidas con un total de 20-22 viviendas durante le ejercicio de 2017, siendo previsible su ampliación hasta unas 31 o 33 uds, en caso de fracasar las negociaciones con Diputación.



EMROQUE.S.A.

**EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y LA VIVIENDA DE SAN ROQUE, S.A.**  
Plaza Espartero, 10 Telf.: 956 780 891 Fax: 956 694 133 11360 San Roque (Cádiz)

Además de las actuaciones propuestas en materia de vivienda en venta de nueva planta, los objetivos de nuestra Sociedad para el 2017, pasarán por acometer las pequeñas actuaciones imprescindibles para el mantenimiento y funcionalidad de nuestro patrimonio y muy especialmente el del parque de viviendas en alquiler (unas 360 vv).

Aunque la edad media de nuestro parque de viviendas en alquiler es de unos 9 años, (los grupos más antiguos tienen unos 14 años, mientras que los más recientes 4), en su mayoría presenta una buena envolvente térmica, por lo que la mejora de eficiencia energética, en líneas generales, serían tendentes a la reducción del consumo eléctrico, por cambio de luminarias, producción de energía solar y poco más.

Por otra parte, pese a la escasa antigüedad de nuestros edificios, el estado en el que se encuentran las zonas comunes de algunos grupos, es muy deficitaria. El vandalismo supera con creces nuestra capacidad inversora en el mantenimiento. Deberá ser por tanto un objetivo para el 2017 resolver en la mayor medida posible dicha disfuncionalidad, intentando buscar la financiación necesaria en los Planes de vivienda.

### **OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO DE 2017.-**

Los principales objetivos de la Empresa para el ejercicio de 2017, al margen del inicio de las promociones antes reseñadas, son los siguientes:

- Conservación y administración del patrimonio.
- Incentivar las ventas y alquileres de los activos financieros.
- Adjudicación ágil de viviendas vacantes, manteniendo el ratio inmejorable, ya obtenido en 2013, de vivienda vacante CERO.
- Incentivar la creación de actividad privada, mediante ofrecimiento público de los locales de negocio vacantes, en las formulas que se estimen más convenientes.



EMROQUE, S.A.

**EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y LA VIVIENDA DE SAN ROQUE, S.A.**

Plaza Espartero, 10 Telf.: 956 780 891 Fax: 956 694 133 11360 San Roque (Cádiz)

- Administración de los Planes de Autonómicos de Rehabilitación.
- Explotación y administración de los grupos de viviendas en régimen de alquiler (5 grupos con 271 vv) y alquiler con opción a compra ( 63 vv), 16 vv de Camino del Almendral, así como de los locales y garajes arrendados.
- Administración de las comunidades de los grupos de alquiler.
- Seguimiento del Plan Municipal de Vivienda y Suelo
- Coordinar con las distintas administraciones los programas o planes de vivienda que pudieran surgir y especialmente los de ayuda a arrendatarios
- Mantener y administrar el Registro Municipal de Demandantes de Vivienda.
- Mantener la reclamación permanente de las subvenciones aún no cobradas.
- Otras actuaciones que, en temas de nuestra competencia, nos sean requeridas por el Consistorio.
- Buscar, en la medida de lo posible, el equilibrio presupuestario.

San Roque, a 17 de Agosto de 2016

Los Consejeros Delegados de Emroque, S.A.

**Juan Carlos Ruiz Boix**

**Juan Manuel Ordóñez Montero**

**Oscar Ledesma Mateo**



## ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA EMADESA.

Adjunto remito anteproyecto de presupuesto de EMADESA para el año 2017 para el anteproyecto de presupuesto de este Ayuntamiento para dicho año.

Sobre el mismo cabe hacer las siguientes consideraciones generales:

- 1) Se ha incrementado el gasto corriente con respecto al presupuesto del año anterior en un 4%.
- 2) Se ha modificado el coste del personal de EMADESA debido a las razones que se exponen en el informe del departamento de personal que se adjunta.
- 3) No se incluyen las aportaciones por parte de la empresa a planes de pensiones de los trabajadores según legislación vigente. Si están incluidas las devoluciones de desempleo del plan de acerado.
- 4) En la partida de combustible están incluido los vehículos de limpieza viaria y playas.
- 5) Este presupuesto NO contempla el coste de balizamiento de playas, el cual ha sido incluido en años anteriores en el presupuesto del Ayuntamiento.
- 6) Como en años anteriores, este presupuesto NO contempla el coste del vertedero mancomunado de Los Barrios.
- 7) En el capítulo de inversiones, por imperiosas necesidades del servicio, se ha contemplado la adquisición de un camión multilink con cubas valorado en 166.000 euros.

A continuación se remite informe detallado de gasto de las diferentes partidas.

### 1.- GASTO DE PERSONAL

En el capítulo de personal hay que hacer previamente las siguientes aclaraciones:

1º Existen algunos trabajadores de la plantilla que en el ejercicio 2017, cumplen años de antigüedad en la empresa, los cuales son premiados y retribuidos a través del plus *antigüedad conforme a lo dispuesto en el artículo 17 del convenio colectivo de Emadesa.*

2º La cantidad destinada trabajos de temporada para el año 2017 será de 1.000.000€



3º Se contempla una partida denominada nuevas contrataciones que incluyen 10 puestos de peón barrido y 10 puestos de limpiadora cuya cantidad de costes laborales se reflejan en la partida 1.8.

4º Se incluyen tres subidas de categorías profesionales denunciadas ante la jurisdicción competente por parte de los trabajadores afectados.

5º Se amplía el capítulo social de ayudas de convenio colectivo, donde el techo de gastos es suprimido según negociaciones del convenio colectivo.

6º Se contempla fuera del anteproyecto de la partida de personal dos apuntes contables que pueden variar a los gastos de la partida de personal ya que son objeto de negociaciones aún por concluir del convenio colectivo de Emadesa siendo una de ellas la ampliación para fondo social para préstamos, siendo la cantidad incrementada 9.500€ y la otra sería el aumento de las dos pagas extraordinarias tanto diciembre como junio con todos los complementos salariales convirtiéndose en 14 pagas iguales al año, siendo la cantidad incrementada de 118.519,06 €

7º Se contemplan las devoluciones de Desempleo del Plan Acerado que Emadesa está pagando a plazos y cuya cantidad se reflejan en la partida 1.8.

Las cantidades reflejadas son las siguientes:

Nóminas	2.215.065,62 €
Gastos Seguros Sociales	837.294,80 €
Devolución Desempleo Acerados	37.416,00€
Trabajos de Temporada 2016	1.000000€
Seguro Médico	27.039,66€
Otros gastos de Convenio	211.953,50€
Nuevas contrataciones	449.732,78€
Subida de convenio por negociaciones	118.519,06€

En el citado capítulo 1 de los presupuestos 2017 que afecta a la partida de personal, no se contempla las aportaciones a planes de pensiones por parte de la empresa, ya que están paralizadas desde el año 2012 por parte de la ley de presupuestos generales.



## **2.- GASTO CORRIENTE**

### **ALQUILER DE MAQUINARIA**

Alquiler de maquinaria de diversa índole

TOTAL PARTIDA..... 18.000,00 €

### **REPARACION Y CONSERVACION ELEMENTOS DE TRANSPORTE.**

REPUESTOS..... 31.210,00 €

REPARACIONES..... 40.000,00 €

LUBRICANTES..... 4.000,00 €

TOTAL PARTIDA..... 75.210,00 €

### **REPARACION DE MAQUINARIA.**

Piezas de repuesto para maquinaria de jardinería, albañilería, taller de cerrajería y otros.

TOTAL PARTIDA.....15.733,00 €

### **UTILES Y HERRAMIENTAS.**

Partida para el suministro de herramientas de mano para los distintos oficios, útiles, material de ferretería (tornillería, cerraduras, etc.).

TOTAL PARTIDA..... 31.381,00 €

### **SEGUROS DE VEHÍCULOS**

Partida para la contratación de seguros obligatorios para los vehículos adscritos a la Delegación.

TOTAL PARTIDA ..... 24.103,00 €

### **ITV**

Partida para las Inspecciones Técnicas de Vehículos.

TOTAL PARTIDA ..... 1.966,64 €



## **IVTM**

Impuesto sobre vehículos

TOTAL PARTIDA ..... 1.573,71 €

## **SUMINISTRO CARBURANTE.**

Partida para el suministro de carburante para los vehículos adscritos a ésta Delegación, así como para los vehículos procedentes de limpieza Viaria y de la empresa AMANECER.

TOTAL PARTIDA..... 175.204,77 €

## **MATERIAL DE OFICINA.**

Partida para el suministro de papelería en general.

TOTAL PARTIDA ..... 3.277,73 €

## **MANTENIMIENTO EQUIPOS INFORMÁTICOS**

Partida destinada al mantenimiento de los equipos y programas informáticos.

TOTAL PARTIDA ..... 3.277,73 €

## **MATERIAL DE CERAMICA.**

Partida para el suministro de material para el taller de cerámica (placas de calle, esmaltes, lozas, etc).

TOTAL PARTIDA ..... 1.311,09 €

## **SERVICIOS GENERALES**

Se incluyen los gastos de mensajería, correo, Seguro de responsabilidad civil, servicios de profesionales independientes (auditorías, etc) así como los gastos de relaciones públicas y representación. Asimismo se incluye el servicio de prevención de la empresa.

TOTAL PARTIDA ..... 32.283,73 €



## **VIARIO Y ESPACIOS PUBLICOS.**

Partida para el suministro de materiales para el mantenimiento de los viales de titularidad Municipal

TOTAL PARTIDA..... 105.020,24 €

## **EDIFICIOS MUNICIPALES**

Partida destinada al suministro y reparaciones necesarias en los edificios destinados a su utilización explícita por parte de ésta Delegación.

TOTAL PARTIDA..... 8.380,00€

## **CEMENTERIOS.**

No se incluye en esta partida la remodelación de crujeas, nichos o columbarios en mal estado ni la construcción de nichos nuevos; solo se incluye el mantenimiento general de los cementerios con el pintado interior y exterior de los paramentos, materiales necesarios para las inhumaciones y exhumaciones y útiles para la limpieza de los cementerios, así como vertedero.

TOTAL PARTIDA ..... 6.555,46 €

## **ZONAS VERDES.**

Partida para el suministro de material para el mantenimiento de las zonas verdes, riegos, arbolado y fuentes ornamentales. No se incluye obra nueva.

MANTENIMIENTO..... 7.450,00 €

ABONOS, HERBICIDAS..... 14.200,00 €

RIEGOS, FUENTES..... 38.386,00 €

TOTAL PARTIDA ..... 60.036,00 €





## TRATAMIENTO FITOSANITARIO.

Anualmente se viene realizando un control sobre el picudo rojo, el cual afecta a las palmeras Phoenix Canariensis. No se incluye la erradicación de plagas comunes (ratas, cucarachas, pulgas) en viales, edificios, parques y parcelas de titularidad Municipal.

TOTAL PARTIDA..... 32.777,30 €

## MOBILIARIO URBANO.

Partida para el suministro de bancos de forja, pilonas fijas o extraíbles de diversos modelos, jardineras de fundición, tapas de arqueta de distintas medidas, fuentes de agua potable, vallas de madera y banderas, solo para reposición en caso de rotura o mal estado del mobiliario que actualmente se encuentra instalado. No se incluye en esta partida la reposición de juegos infantiles, aparatos de ejercicios para tercera edad, módulos de playas, papeleras, mesas de pic-nic.

TOTAL PARTIDA..... 16.233,36 €

## PLAYAS

Se incluye en esta partida los arreglos de carriles (Alcaidesa-El Faro y Cala Sardina), repuestos de pasarelas, Maderas de reparaciones, Camión de alto vacío para el vaciado de las fosas sépticas de las playas de Cala Sardina, Alcaidesa-El Faro y Puerto Sotogrande.

ARREGLO DE CARRILES.....	15.000,00 €
REPUESTOS PASARELAS.....	2.539,35 €
MADERAS REPARACIONES	1.062,00 €
CAMIÓN ALTO VACÍO.....	1.440,00 €
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>20.041,35 €</b>



### **PINAR DEL REY**

Se incluye en esta partida reparación de barbacoas y empalizadas.

REPARACIÓN BARBACOAS ..	3.005,27 €
REPARACIÓN EMPALIZADAS	1.400,00 €
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>4.405,27 €</b>

### **ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES**

Esta partida comprende los repuestos por deterioros y vandalismo, así como el suelo del área situada en el Parque del Ejido.

REPUESTOS .....	3.177,64 €
REPOSICIÓN.....	6.000,00 €
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>9.177,64 €</b>

### **MANTENIMIENTO DE SOTERRADOS**

Esta partida se contempla el coste de las piezas a reponer por el deterioro de los contenedores soterrados debido a su uso.

<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>3.346,27 €</b>
---------------------------	-------------------

### **ALUMBRADO PUBLICO**

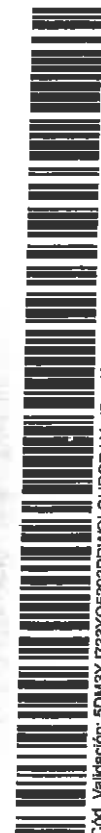
La previsión de gasto en material eléctrico es de **117.877,76 €**, lo que incluye el material necesario para el normal funcionamiento y supervisión de las instalaciones municipales.

### **SEMAFOROS Y MOTORES**

Mantenimiento de las instalaciones semaforicas.

Como previsión para el ejercicio 2016 en este concepto se detallan a continuación:

- Semáforos.....	15.600,00 €
- Reparación bombas y alquiler maquinas.....	6.041,36 €
<b>TOTAL.....</b>	<b>21.641,36 €</b>



#### 4.- IVERSIONES

Se contemplan 244.480,98 € en gastos de inversiones, desglosadas así:

##### Material Informático

Se contemplan 3.640 € para la adquisición del material informático que esta previsto reponer por obsolescencia.

##### Maquinaria de jardinería

6.656 € para la adquisición de maquinaria para el cuidado de jardines, motosierras, desbrozadoras, etc.

##### Elementos de transporte

Adquisición de vehículos para trasporte del personal con un importe de 38.799,00 €

##### Leasing elementos transporte

29.385,98 € para atender pago de cantidades comprometidas por leasing en este concepto

##### Adquisición camión Multilink con cubas

Hay que destacar la imperiosa necesidad de adquirir un camión multilink con cubas debido al deterioro por antigüedad del existente, siendo dicho elemento imprescindible para la prestación del servicio. El importe es de 166.000,00 €.

En San Roque a 4 de agosto de 2016.

**Documento firmado electrónicamente al margen**



**3º) ESTADO DE LAS INVERSIONES REALES Y FINANCIERAS A EFECTUAR DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Entre las inversiones reales a llevar a cabo para el ejercicio económico 2017 se prevé la inversión en mejora de equipos técnicos de radio y televisión destinados a la modernización de equipos amortizados, la adquisición de equipos informáticos y de mobiliario de oficina para adecuar las instalaciones a las nuevas normas de seguridad e higiene laboral.

El grueso de los equipos técnicos de nuestra televisión fue adquirido en 2003, y los de radio en 1985, siendo necesaria la adquisición de nuevo equipamiento por amortización de los existentes.

A su vez se hace necesaria la mejora de mobiliario de oficina, que cuenta con más de 25 años ya que la mayoría del mismo procede de la antigua Oficina Técnica Municipal.

**4º) ESTADO FUENTES DE FINANCIACIÓN**

Empresa Multimedia de San Roque S.A, cuenta con dos fuentes de financiación, una proveniente de las transferencias corrientes y de capital del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, según el estado de previsión de ingresos que se adjunta y otra la venta de publicidad propia.



## ANEXO III

### 5º) RELACIÓN DE OBJETIVOS A ALCANZAR Y DE LAS RENTAS QUE SE ESPERAN GENERAR

Los objetivos previstos son la prestación del servicio público que se desarrolla en la empresa con mayor calidad y con una mayor optimización de recursos tanto técnicos como humanos.

Este año, hemos venido emitiendo nuestra programación a través de señal TDT como consecuencia de arrendamiento de tiempo de emisión en canal digital licenciario de TDT, lo que conlleva un esfuerzo económico y técnico para esta entidad. Durante el ejercicio económico de 2017, esperamos que se haya culminado por la Junta de Andalucía el proceso de concurso para el otorgamiento de licencias TDT en ámbito privado en la demarcación de Algeciras y podamos iniciar trámites para alcanzar un nuevo acuerdo para la prestación de servicio de emisión en TDT que se encuentra pendiente de ser prorrogado hasta que se conozcan las nuevas licenciatarias.

Se pretende mantener la gestión propia de publicidad a fin de rentabilizar, aunque sea en una parte, la actividad que desarrolla la empresa, y mejorar el desarrollo de la programación de TDT y radio, así como la optimización del departamento de diseño, consolidando los ratios de audiencia que nos avalan.

Por último, se pretende lograr el fomento de la Radio Municipal, poniendo en marcha una programación de calidad y entretenida que llegue a todos los ciudadanos.

Es importante resaltar que desde Multimedia se gestiona de forma eficaz la imagen global de nuestro Ayuntamiento, así como la información que se genera, haciéndola accesible a los ciudadanos, a través de Radio, Televisión, Prensa y Redes Sociales. Además se desarrolla el protocolo y la promoción de la ciudad, haciendo público y colaborando en la organización y gestión de eventos, trabajando codo a codo con instituciones públicas, asociaciones y ciudadanos en la difusión a través de medios de comunicación y publicidad, de los eventos que se desarrollan en nuestro término municipal



## ANEXO IV

### **6º) MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL EJERCICIO.**

Durante el ejercicio económico de 2016, la mercantil “EMPRESA MULTIMEDIA DE SAN ROQUE, S.A.”, ha continuado su consolidación y crecimiento como empresa, pudiendo decirse que los objetivos que para este ejercicio, aún en curso, se plantearon, se han superado con creces y así se ha logrado:

- La coordinación entre los diferentes departamentos de la empresa.
- Protocolo Institucional.
- Continuación en la gestión del servicio público de la radio televisión municipal.
- Realización de las actividades de promoción, fomento y publicidad del municipio, a través de programas de televisión y radio, a través de la gestión, diseño y producción de la publicidad institucional y la gestión de nuestras redes sociales.
- Gestión de los recursos de la empresa para lograr que Canal San Roque Radio Televisión Municipal, ofrezca una programación de calidad, realizada por nuestro personal y medios propios. Aumento producción propia.
- Consolidación del departamento de diseño, dando servicio a todas las áreas del Ayuntamiento, realizando toda la cartelería, señalítica y publicidad institucional, con el consiguiente ahorro general para las arcas municipales.
- Emisión en TDT

De cara al ejercicio económico de 2017, los objetivos son:

- Televisión: Trabajar para la puesta en servicio de una televisión con programación propia de calidad que haga realidad el servicio público de información veraz que persigue, constituyendo una prioridad la consecución de un nuevo contrato de arrendamiento de programación.
- Radio: Se proyecta una reactivación de la misma para recuperar los índices de audiencia de años atrás, con al creación de nuevos programas de radio fórmula que acerquen el medio a los ciudadanos, así como la oferta de información local total.
- Gabinete de Prensa: Gestión de la información institucional y comunicación con otros medios e instituciones.



- Protocolo. Coordinación, organización y gestión de eventos institucionales en colaboración con otras delegaciones municipales.
- Diseño: Gestión y realización de folletos, cartelería, vinilos, revistas, trípticos y demás soporte gráfico de información y publicidad.

Por último se pretende la optimización de la plantilla, para aumentar la producción, la realización y la difusión de la programación, consiguiendo que este personal, aumente su calidad laboral y con ello su rendimiento profesional.





C/ ESCOLARES Nº3. APARTADO DE CORREOS Nº95  
11360 SAN ROQUE. (CADIZ)  
C.I.F.: B-11481912  
TFNO.: 956 78 01 06. EXT. 2994



Ilustre Ayuntamiento  
de San Roque

## MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DE LA EMPRESA MUNICIPAL C.E.E. AMANECER S.L. PARA EL AÑO 2017.

Se presenta anteproyecto de presupuestos para el ejercicio 2017, en el que se establecen los gastos que como máximo podremos realizar y los ingresos que prevemos obtener por importe de 1.073.395,63€. De éstos, 1.025.162,41€ está destinado a los Capítulos I y II y 48.233,22 € a Inversiones.

En cuanto al Presupuesto de Gasto, en lo referente al Capítulo I, el importe de los gastos de personal asciende a 910.162,41, en el cual se incluyen las siguientes previsiones:

1. La contratación de cinco peones jardineros.
2. Indemnización por despido improcedente recurrido ante T.S.J.A.
3. Previsión de actualización de las tablas salariales recogido en el artículo 6 del Convenio de Empresa para el caso de que la L.P.G.E. para 2017 permita un incremento de la masa salarial.

En cuanto a los Capítulo II de gasto corriente (115.000€) se presenta un incremento que estimamos indispensable para poder hacer frente al gasto real de la empresa sin necesidad de acudir a terceras empresas para hacer frente al gasto corriente derivado de nuestra actividad.

El Capítulo IV de inversiones (48.233,22), sufre un incremento del 4% respecto al año 2016.

El Capítulo de Gastos financieros para el año 2017 no se refleja ningún importe, al no tener previsto suscribir ningún tipos de préstamo o leasing para la adquisición de bienes de inversión y no tener en la actualidad ninguno pendiente de amortización.



Cód. Validación: 3GNOPZS3PEGW3LX5H6GZ9FDW | Verificación: <http://sanroque.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Pagina 1 de 3

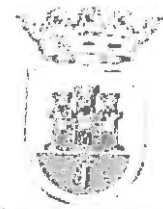
José Antonio Rojas Izquierdo (1 de 1)  
Concejal Delegado  
Fecha Firma: 25/08/2016  
HASH: fb768a252b027e1f22cda2a8bd5d54e3







C/ ESCOLARES Nº13. APARTADO DE CORREOS Nº95  
11360 SAN ROQUE. (CADIZ)  
C.I.F.: B-11484912  
TFNO.: 956 70 01 06. EXT. 2991



Ilustre Ayuntamiento  
de San Roque

## Programa anual de inversiones y financiación de la empresa municipal C.E.E. Amanecer S.L. para el año 2017

En cumplimiento del artículo 168.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se presenta el programa anual de actuación e inversiones para el ejercicio 2017 relativo al capítulo de inversiones en la empresa municipal C.E.E. Amanecer S.L. que se desglosa de la siguiente manera:

**A) Maquinaria y Utillaje:** Dentro de este apartado se incluye la adquisición de:

- 1) Cortasetos.
- 2) Motosierras.
- 3) Cortacesped.
- 4) Desbrozadoras

**B) Material de transporte:** Se incluye la posible adquisición de dos furgonetas.

Estas partidas de inversiones se financiarán con cargo a las transferencias de capital que realice el Ilustre Ayuntamiento de San Roque.





## **2.- ANEXOS**

### **2.3 - ESTADO DE CONSOLIDACION DEL PRESUPUESTO**

# CONSOLIDADO

## ESTADO DE GASTOS

CAP	ALIMENTARIO	EMROQUE	EMADESA	MULTIMEDIA	EMGREAL	AMANEER	TOTAL SIN CONSOLIDAR	AJUSTES CONSOLIDACION	PRESUUESTO CONSOLIDADO
I	18.803.498,68 €	371.685,75 €	4.897.020,28 €	920.000,00 €	0,00 €	910.162,41 €	25.902.307,12 €	0,00 €	25.902.307,12 €
II	8.118.231,98 €	437.139,20 €	841.698,12 €	281.390,80 €	25.500,00 €	115.000,00 €	9.818.980,10 €	0,00 €	9.818.980,10 €
III	310.000,00 €	348.028,91 €	1.500,00 €	0,00 €	300,00 €	0,00 €	659.828,91 €	0,00 €	659.828,91 €
IV	10.056.746,61 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	10.056.746,61 €	7.972.771,61 €	2.083.975,00 €
V	216.132,09 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	216.132,09 €	0,00 €	216.132,09 €
VI	5.938.000,00 €	0,00 €	244.480,98 €	34.500,00 €	0,00 €	48.233,22 €	6.265.214,20 €	0,00 €	6.265.214,20 €
VII	333.852,20 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	333.852,20 €	327.214,20 €	6.648,00 €
VIII	354.800,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	354.800,00 €	0,00 €	354.800,00 €
IX	0,00 €	356.136,89 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	356.136,89 €	0,00 €	356.136,89 €
	44.131.211,56 €	1.512.980,75 €	5.984.699,38 €	1.235.890,80 €	25.800,00 €	1.073.395,63 €	58.963.988,12 €	8.299.985,81 €	45.664.002,31 €

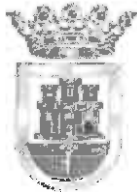
## ESTADO DE INGRESOS

CAP	ALIMENTARIO	EMROQUE	EMADESA	MULTIMEDIA	EMGREAL	AMANEER	TOTAL SIN CONSOLIDAR	AJUSTES CONSOLIDACION	PRESUUESTO CONSOLIDADO
I	31.550.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	31.550.000,00 €	0,00 €	31.550.000,00 €
II	1.267.782,02 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.267.782,02 €	0,00 €	1.267.782,02 €
III	1.885.205,00 €	100,00 €	0,00 €	50.000,00 €	1.600,00 €	0,00 €	1.936.905,00 €	0,00 €	1.936.905,00 €
IV	8.413.323,54 €	645.085,46 €	5.740.218,40 €	1.151.390,80 €	0,00 €	1.025.182,41 €	16.975.180,61 €	7.972.771,61 €	9.002.409,00 €
V	680.101,00 €	868.621,35 €	0,00 €	0,00 €	24.200,00 €	0,00 €	1.552.922,35 €	0,00 €	1.552.922,35 €
VI	0,00 €	20.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	20.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €
VII	0,00 €	0,00 €	244.480,98 €	34.500,00 €	0,00 €	48.233,22 €	327.214,20 €	327.214,20 €	0,00 €
VIII	354.800,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	354.800,00 €	0,00 €	354.800,00 €
IX	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	44.131.211,56 €	1.533.806,81 €	5.984.699,38 €	1.235.890,80 €	25.800,00 €	1.073.395,63 €	58.963.988,12 €	8.299.985,81 €	45.664.002,31 €



## **3.- DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA**

### **3.1 - MEMORIA**



Ilustre Ayuntamiento  
de San Roque

**MEMORIA EXPLICATIVA DE SU CONTENIDO**

El Alcalde-Presidente que suscribe, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, ha redactado la presente Memoria que constituye parte integrante del Presupuesto General del Ilustre Ayuntamiento de San Roque para el ejercicio 2017

El Presupuesto General de esta Corporación correspondiente al ejercicio 2017 está compuesto por el Presupuesto propio del Ayuntamiento y los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de las Sociedades Mercantiles "**Empresa de Servicio, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenido de San Roque S.A.**", "**Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de San Roque S.A.**", "**Empresa Multimedia de San Roque**" "**AMANE CER**" y "**EMGREAL S.L.**".

La distribución de los Estados de Ingresos de los Presupuestos en términos armonizados pero sin consolidar de las entidades anteriormente expresadas, presenta el siguiente desglose:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS (SIN CONSOLIDAR)** (Datos en euros)

ENTIDADES	Ingresos no financieros Caps. 1 al 7	Activos Financieros Cap. 8	Pasivos Financieros Cap. 9	TOTAL
<b>Ayuntamiento</b>	43.776.411,56 €	354.801,00 €	0 €	44.131.211,56 €
<b>Sociedades Mercantiles</b>	9.853.592,62 €	0,00 €	0,00 €	9.853.592,62 €
<b>TOTAL</b>	53630004,18	354.801,00	0	53984804,18

Juan Carlos Ruiz Botx (1 de 1)  
Alcalde  
Fecha Firma: 20/10/2016  
HASH: 3915641311631f0baa030ad2cd66ed152



Cód. Validación: 724DZ2LM7R264TXG7RXF4ZM9 | Verificación: <http://sanroque.sedelectronica.es>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 7



Ilustre Ayuntamiento  
de San Roque

La distribución de los Estados de Gastos de los Presupuestos en términos armonizados de las entidades anteriormente expresadas y sin consolidar, presenta el siguiente desglose:

**PRESUPUESTO DE GASTOS** (Datos en euros)

ENTIDADES	Gastos no financieros Caps. 1 al 7	Activos Financieros Cap. 8	Pasivos Financieros Cap. 9	TOTAL
<b>Ayuntamiento</b>	43.776.411,56	354.800,00 €	0 €	44131211,56
<b>Sociedades Mercantiles</b>	9.476.639,67 €	0,00 €	356.136,89 €	9832776,56
<b>TOTAL</b>	53253051,23	354800	9246410,99	53.963.988,12

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 166.1.c) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, una vez eliminada las operaciones internas y recíprocas entre las entidades que conforman el Presupuesto, según lo previsto en el artículo 117 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el estado de consolidación del Presupuesto de esta Corporación asciende a la cantidad de 45.664.002,31 euros.

La mayor parte del gasto está destinado a los servicios públicos básicos, que engloba la mayoría de los que presta esta Corporación.

Aunque lo primero que debe llamar la atención es que desaparece el Área 0 -Deuda Pública- que aparecía en el Presupuesto del año pasado, con una cuantía de 9,75 millones de euros que, sumado a la amortización voluntaria realizada tras la modificación de septiembre de 2016, por la que destinamos 13,5 millones de euros a la amortización de la deuda existente, supone una suma de 23 millones de euros destinados al pago de la deuda bancaria existente al inicio del año 2016.

Esta amortización, exigida por las diferentes leyes aprobadas por el Gobierno central de Estabilidad Presupuestaria, Racionalización y Sostenibilidad de las Entidades Locales y otras del mismo sentido, supone el hecho histórico de que por primera vez en la historia democrática de este Ayuntamiento, no contamos con préstamos o deuda bancaria, que desde octubre de este mismo año está a 0 euros.

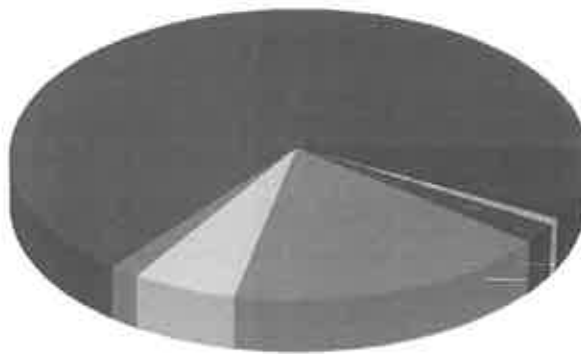
La composición de las previsiones de ingresos para este Presupuesto, que se detallan en el siguiente gráfico, está realizada con la máxima





Ayuntamiento  
de San Roque

certeza, y yo diría en un ánimo pesimista, pues desde ya opino que los datos de ingresos o derechos reconocidos del año 2017 serán claramente superiores y, por tanto, podríamos incrementar nuestros gastos en resolver algunas cuestiones más que nos plantean los ciudadanos, y que debido a la regla de techo de gasto -sobre la que sigo manifestando mi posición contraria- nos impide mejorar la cuantía del Plan de Inversiones y otros programas de ayuda a las familias con menos recursos.



- Impuestos directos
- Impuestos indirectos
- Tasas y otros ingresos
- Transferencias corrientes
- Ingresos patrimoniales
- Inversiones reales
- Transferencias de capital
- Activos financieros
- Pasivos financieros

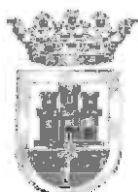
La distribución económica del Presupuesto de Gastos se muestra en la siguiente tabla:

Capítulo 1 – Gastos de personal	18.603.438,08 €
Capítulo 2 – Gastos bienes corrientes y servicios	8.118.231,08 €
Capítulo 3 – Gastos Financieros	310.000,00 €
Capítulo 4 – Transferencias corrientes	10.956.746,61 €
Capítulo 5 – Fondo de contingencia	216.132,09 €
Capítulo 6 – Inversiones reales	5.938.000,00 €
Capítulo 7 – Transferencias de capital	333.862,20 €
Capítulo 8 – Activos financieros	354.800,00 €
Capítulo 9 – Pasivos financieros	0,00 €
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>44.131.211,56 €</b>

## PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO

El Presupuesto de Gastos, de esta Corporación, para el ejercicio económico 2017, asciende a la cantidad de 44131.211,56 euros, apareciendo equilibrado con el de Ingresos. Dado que el Presupuesto del ejercicio anterior fue de 52.000.000 Euros, supone un decremento con respecto a dicho Presupuesto del 15,90 %, debido fundamentalmente a la





Ilustre Ayuntamiento  
de San Roque

no existencia de deuda bancaria, y por tanto a tener una previsión de 0 euros en el Capítulo 9.

Por imposición del Gobierno Central, el presupuesto de gastos no debe superar el conocido como "techo de gasto", que supone las mismas cifras de la liquidación del ejercicio 2015, más un mínimo aumento, que aún desconocemos si va a existir o no, puesto que el Gobierno central se encuentra en funciones desde octubre de 2015 y aún no se ha facilitado ninguna información al respecto. Por tanto siguiendo lo fijado hasta el momento para el trienio 2016-2018, estaba fijado en un **1,8** para **2016**, un **2,2** para 2017 y un **2,6** para 2018.

Aún más, insisto nuevamente en mi posición contraria a esta invasión en la autonomía local que supone la fijación del techo de gasto para las entidades locales, sobre todo, en casos como el nuestro donde se dirige este Ayuntamiento desde hace cinco años conforme a criterios de eficiencia, eficacia y, sobre todo, de responsabilidad y compromiso de prestación de servicios públicos de alta calidad, incluyendo la colaboración local en materia de Fomento del Empleo y Políticas Sociales de apoyo a los sectores de población más desfavorecidos.

Esta imposición injusta, impide el desarrollo de nuevos programas, actuaciones e inversiones necesarias en el municipio y demandadas por muchos vecinos, que no entienden que teniendo un presupuesto de ingresos mayor, y sabiendo la situación socioeconómica de nuestro municipio con cifras de desempleo de más de 3.600 ciudadanos, no podamos incrementar aún más el Capítulo de Gastos.

La política de austeridad que sigue imponiendo el Gobierno Central, no es compartida por este Alcalde ni por el Grupo Socialista al que pertenece, pero por imperativo legal la debemos respetar.

El resumen por Capítulos es el siguiente:

### **1.-GASTOS DE PERSONAL**

El Capítulo 1, de Gastos de Personal, mantiene cifras similares con respecto al del Presupuesto de 2016, incluyendo aquellas nuevas plazas que son necesarias para prestar un mejor servicio al ciudadano, manteniendo las plazas de jubilados sin amortizar e incluyendo alguna cuantía en previsión de que el Gobierno permita un crecimiento de las retribuciones de los empleados municipales, que entendemos es justo y necesario tras años de congelación salarial.

### **2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS**

El **Capítulo II** destinado a la producción de "Gastos de Bienes Corrientes y Servicios", que asciende a la cantidad de 8.118.231,98 euros



Cód. Validación: 724DZ2LM7R284ZTXG7RFX42M9 | Verificación: <http://sanroque.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPúblico Gestiona | Página 4 de 7





Ilustre Ayuntamiento  
de San Roque

experimenta un incremento conjunto con el Capítulo 4 del 4 % sobre las cuantías del año 2016, todo ello de cara a prestar los servicios y programas que nos demandan los ciudadanos, con el objetivo de seguir sumando nuevos servicios, de mayor calidad, y por supuesto, optimizando los mismos.

Nos gustaría prestar más programas y actuaciones en delegaciones que están en contacto permanente con los ciudadanos, pero la regla del "techo de gasto", señalada anteriormente, nos lo impide.

### 3.- GASTOS FINANCIEROS

En los **Capítulos III y IX**, la amortización exigida por las diferentes leyes aprobadas por el Gobierno central de Estabilidad Presupuestaria, Racionalización y Sostenibilidad de las Entidades Locales y otras del mismo sentido, supone en el hecho histórico de que por primera vez en la historia democrática de este Ayuntamiento no contamos con préstamos o deuda bancaria, que desde octubre de este mismo año 2106 está a 0 euros, sólo se recoge una cuantía de 310.000 euros, a modo de previsión ante posibles eventualidades de requerimientos de intereses de demora.

### 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

En el **Capítulo IV** de "Transferencias Corrientes", como se ha referido anteriormente, se incrementa para aportar una mayor cuantía a EMADESA para prestar trabajos de temporada por 1.000.000 euros, subiendo 250.000 euros respecto a 2016, así como la aportación de una subvención de 50.000 euros a la Fundación La Milagrosa para contribuir así con políticas de atención a las personas mayores que nos hagan consolidar y mejorar las 40 plazas de residentes de mayores que hoy peligran en esta Residencia.

Por otro lado, se incrementan las colaboraciones con los colectivos sociales del municipio, que siguen desarrollando una labor insustituible en nuestro pueblo, claramente mayor a la inversión-gasto que realizamos con este Capítulo.

Y, por último, seguimos contando con las mayores partidas presupuestarias de una Entidad Local de nuestro tamaño en Políticas Sociales, que multiplican por más de cinco veces las existentes en el Presupuesto 2010.

### 5.-INVERSIONES

En el Capítulo VI se consignan los créditos relativos a los proyectos de inversión que se esperan ejecutar durante el próximo ejercicio y que se detallan en el anexo de Inversiones.





Ayuntamiento  
de San Roque

Las inversiones previstas para la anualidad 2017, ascienden a la cifra de 5,9 millones de euros, destacando nuevamente el reparto equilibrado y la presencia en todos y cada uno de los pueblos de nuestro municipio.

Las inversiones están destinadas a resolver carencias en Infraestructuras que hemos detectado de la Participación Ciudadana y en colaboración con los colectivos sociales.

A esta cuantía de 5,9 millones de euros debemos sumar 3 millones del proyecto en el Conjunto Histórico-Artístico en alrededores de la Antigua Casa Consistorial, de manera que la suma de las inversiones asciende a 8,9 millones de euros, la cifra más alta de inversión en San Roque en la última década.

### PRESUPUESTO DE INGRESOS

En el presente Proyecto de Presupuesto de la Corporación se han estimado unos ingresos totales por importe de 44.131.211,56 euros.

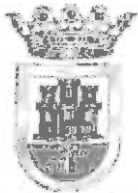
El resumen, a nivel de Capítulos, del Estado de Ingresos de este Presupuesto es el siguiente:

Capítulo 1 - Impuestos directos	31.550.000,00 €
Capítulo 2 - Impuestos indirectos	1.267.782,02 €
Capítulo 3 - Tasas y otros ingresos	1.885.205,00 €
Capítulo 4 - Transferencias corrientes	8.413.323,54 €
Capítulo 5 - Ingresos patrimoniales	660.101,00 €
Capítulo 6 - Inversiones reales	0,00 €
Capítulo 7 - Transferencias de capital	0,00 €
Capítulo 8 - Activos financieros	354.800,00 €
Capítulo 9 - Pasivos financieros	0,00 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>44.131.211,56 €</b>

En el **Capítulo I de "Impuestos Directos"** se recogen los conceptos de Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbana, Rústica, BICES, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, el Impuesto sobre el Incrementos del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana y el Impuesto sobre Actividades Económicas.

Se espera una mayor recaudación y mayores derechos reconocidos que los señalados, pero por criterio de prudencia se ha establecido este tope y seguimos trabajando en el objetivo de incrementar esa recaudación





Ilustre Ayuntamiento  
de San Roque

a través del alta de numerosas viviendas en el padrón del IBI y en el de Industrias con el alta de empresa, lo que aumentará la recaudación en IBI y BICES.

También habría que hacer mención al importante tejido empresarial consolidado que se tiene en nuestra ciudad, y es por ello por lo que nuevamente se han mantenido sin tampoco incrementar los coeficientes de situación para el Impuesto sobre Actividades Económicas.

El claro objetivo de esta corporación es lograr una justicia tributaria, en la que todos paguen aquellos impuestos que le corresponda, y no queden ciudadanos sin cumplir con ello.

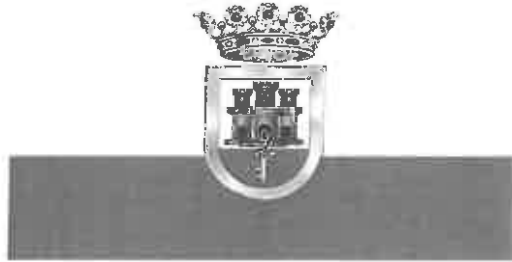
El **Capítulo II, de "Impuestos Indirectos"**, está compuesto por el Impuesto sobre Construcciones y Obras y el Impuesto sobre gastos suntuarios. Para el primero de los mencionados, se ve una ligera recuperación con prudencia, por lo que se han establecido las cantidades reseñadas.

El **Capítulo III, de "Tasas y Otros Ingresos"**, engloba conceptos tales como Tasa por Licencia de Apertura de Establecimientos, por Licencias Urbanísticas, por Ocupación de la Vía Pública, entre otras destacables.

El **Capítulo IV y VII de "Transferencias Corrientes" y "Transferencias de Capital"**, recoge todas las subvenciones y aportaciones de otras entidades, tanto públicas como privadas que se esperan obtener durante el citado ejercicio, siendo destacable el importante esfuerzo que debe hacerse por parte de nuestros miembros corporativos para que las distintas Administraciones, tanto la Central como la Autonómica, o incluso de la propia Diputación, para que se movilicen en el sentido de promover una mejora de las ayudas y subvenciones para ambos capítulos, y principalmente en el de Capital, al objeto de que las cofinanciaciones en proyectos que son propiamente de dichas instancias, aunque promovidos por nuestra Corporación, no lleguen a repercutir directamente sobre nuestros propios recursos con el objetivo de que nuestro Plan de Inversiones sea cofinanciado con la cooperación de otras administraciones

**Documento firmado electrónicamente al margen**





## **3.- DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA**

### **3.2 - ESTADO COMPARATIVO**

# COMPARATIVO

## ESTADO COMPARATIVO GENERAL INGRESOS Y GASTOS 2016-2017

AYUNTAMIENTO		EMROQUE		EMADESA		MULTIMEDIA		EMGREAL		AMANECER			
GASTOS													
CAP.	EUROS	2.016	2.017	2.016	2.017	2.016	2.017	2.016	2.017	2.016	2.017		
		EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS		
I		18.807.991,65	18.803.438,68	361.575,00	371.685,75 €	4.342.205,32	4.897.020,28	900.000,00	920.000,00	0,00	0,00	779.915,88	910.162,41
II		8.094.347,35	8.118.731,98	432.458,19	437.139,20 €	809.325,24	841.698,12	249.060,00	281.390,80	25.500,00	25.500,00	73.988,28	115.000,00
III		858.837,00	310.000,00	335.154,28	348.028,91 €	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	300,00	300,00	0,00	0,00
IV		9.381.648,72	10.056.746,61	0,00	0,00 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
V		211.900,18	216.132,09	0,00	0,00 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VI		5.237.010,70	5.938.000,00	0,00	0,00 €	75.463,20	244.480,98	34.500,00	34.500,00	0,00	0,00	46.378,10	48.233,22
VII		162.989,30	333.862,20	0,00	0,00 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VIII		354.800,00	354.800,00	0,00	0,00 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX		8.890.274,10	0,00	356.136,89	356.136,89 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		<b>52.000.000,00</b>	<b>44.131.211,56</b>	<b>1.485.324,36</b>	<b>1.512.990,75</b>	<b>5.228.553,76</b>	<b>5.984.699,38</b>	<b>1.183.560,00</b>	<b>1.235.890,80</b>	<b>25.800,00</b>	<b>25.800,00</b>	<b>900.282,26</b>	<b>1.073.395,63</b>

INGRESOS		2.016	2.017	2.016	2.017	2.016	2.017	2.016	2.017	2.016	2.017		
CAP.	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS		
I		33.237.998,00	1.550.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II		852.000,00	1.267.761,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III		2.910.000,00	1.885.205,00	100,00	100,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00	1.600,00	1.600,00	0,00	0,00
IV		9.055.200,00	8.412.323,54	683.534,80	645.055,46	5.153.090,58	5.740.216,40	1.099.080,00	1.151.390,99	0,00	0,00	853.904,16	1.025.162,41
V		1.140.000,00	660.101,00	851.566,56	868.621,25	0,00	0,00	0,00	0,00	24.200,00	24.200,00	0,00	0,00
VI		0,00	0,00	100,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VII		350.000,00	0,00	0,00	0,00	75.463,20	244.480,98	34.500,00	34.500,00	0,00	0,00	46.378,10	48.233,22
VIII		354.800,00	354.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX		4.100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		<b>52.000.000,00</b>	<b>44.131.211,56</b>	<b>1.485.324,36</b>	<b>1.533.806,81</b>	<b>5.228.553,76</b>	<b>5.984.699,38</b>	<b>1.183.560,00</b>	<b>1.235.890,80</b>	<b>25.800,00</b>	<b>25.800,00</b>	<b>900.282,26</b>	<b>1.073.395,63</b>

DADO DADO



## **3.- DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA**

### **3.3 - LIQUIDACION PRESUPUESTO EJERCICIO ANTERIOR**

**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO- 2015**

Capítulos de Ingresos	Cuenta	Previsión Inicial	Modificación +/-	Previsión Definitiva	Derechos Liquidados	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
Resultas Ejercicios Cerrados		33.420.354,85	84.704,69	33.505.059,54	32.584.162,61	5.467.554,96	27.116.607,65	
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>								
Impuestos directos.	1	32.165.365,35	0,00	32.165.365,35	38.754.381,63	31.011.473,31	7.742.908,32	6.589.016,28
Impuestos indirectos.	2	402.000,00	0,00	402.000,00	1.729.643,17	1.303.278,12	426.365,05	1.327.643,17
Tasas, precios públicos y otros ingresos.	3	3.033.754,00	0,00	3.033.754,00	3.814.896,86	2.967.837,11	847.059,75	781.142,86
Transferencia corrientes.	4	9.065.200,00	314.791,85	9.379.991,85	9.040.523,84	8.596.499,12	444.024,72	-339.468,01
Ingresos patrimoniales.	5	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00	1.067.147,86	348.628,13	718.519,73	-532.852,14
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>								
Enajenación de inversiones reales.	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias de capital.	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros.	8	354.800,00	14.125.475,33	14.480.275,33	180.661,57	80.585,01	100.076,56	-14.299.613,76
Pasivos financieros.	9	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	2.189.989,64	2.189.989,64	0,00	689.989,64
<b>Totales Ingresos</b>		<b>81.541.474,20</b>	<b>14.524.971,87</b>	<b>96.066.446,07</b>	<b>89.361.407,18</b>	<b>51.965.845,40</b>	<b>37.395.561,78</b>	<b>-6.705.038,89</b>

Capítulos de Gastos		Crédito Inicial	Modificación +/-	Crédito Definitivo	Obligaciones Reconocidas	Pagos Líquidos	Restos por Pagar	Estado de Ejecución
Resultas Ejercicios Cerrados		1.418.721,35	0,00	1.418.721,35	1.418.721,35	1.162.220,00	256.501,35	
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>								
GASTOS DE PERSONAL.	1	17.691.148,60	1.291.669,96	18.982.818,56	18.093.004,03	18.090.406,50	2.597,53	-889.814,53
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	2	7.190.886,40	304.923,44	7.495.809,84	5.699.945,18	4.678.408,86	1.021.536,32	-1.795.864,66
GASTOS FINANCIEROS.	3	2.050.000,00	0,00	2.050.000,00	700.023,82	696.766,50	3.257,32	-1.349.976,18
TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	4	8.108.289,26	106.606,90	8.214.896,16	7.990.818,27	7.641.443,35	349.374,92	-224.077,89
FONDO CONTINGENCIA	5	188.401,57	-188.401,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>								
INVERSIONES REALES.	6	2.490.000,00	6.668.062,73	9.158.062,73	3.614.153,88	3.332.390,39	281.763,49	-5.543.908,85
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	7	149.989,64	0,00	149.989,64	118.965,97	118.965,97	0,00	-31.023,67
ACTIVOS FINANCIEROS.	8	354.800,00	0,00	354.800,00	180.661,57	180.661,57	0,00	-174.138,43
PASIVOS FINANCIEROS.	9	9.897.603,88	6.257.405,72	16.155.009,60	15.950.395,73	15.950.395,73	0,00	-204.613,87
<b>Totales Gastos</b>		<b>49.539.840,70</b>	<b>14.440.267,18</b>	<b>63.980.107,88</b>	<b>53.766.689,80</b>	<b>51.851.658,87</b>	<b>1.915.030,93</b>	<b>-10.213.418,08</b>

Situación Económica	Superávit Inicial	Modificación +/-	Superávit Definitivo	Superávit Final	Movimiento de Fondos	Deudores Acreedores	Estado de Ejecución
<b>Totales Ingresos</b>	<b>81.541.474,20</b>	<b>14.524.971,87</b>	<b>96.066.446,07</b>	<b>89.361.407,18</b>	<b>51.965.845,40</b>	<b>37.395.561,78</b>	<b>-6.705.038,89</b>
<b>Totales Gastos</b>	<b>49.539.840,70</b>	<b>14.440.267,18</b>	<b>63.980.107,88</b>	<b>53.766.689,80</b>	<b>51.851.658,87</b>	<b>1.915.030,93</b>	<b>-10.213.418,08</b>
<b>Diferencias</b>	<b>32.001.633,50</b>	<b>84.704,69</b>	<b>32.086.338,19</b>	<b>35.594.717,38</b>	<b>114.186,53</b>	<b>35.480.530,85</b>	<b>3.508.379,19</b>

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA**

N° DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE SAÑO		IMPORTE SAÑO ANTERIOR
57,556	1. (+) Fondos líquidos	8.484.621,02	8.484.621,02	0,00
430	2. (+) Derechos pendientes de cobro			0,00
431	- (+) del Presupuesto corriente	10.278.954,13	38.907.171,66	
	- (+) de Presupuestos cerrados	27.116.607,65		
257.258.270,275,440,442, 449.456.470,471.472.537, 538.550,565,566	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.511.609,88	0,00	
400	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		4.706.907,27	0,00
401	- (+) del Presupuesto corriente	1.658.529,58		
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	256.501,35		
	- (+) de operaciones no presupuestarias	2.791.876,34		
554,559	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-113.143,20	0,00
555,5581,5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	690.980,34		
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	577.837,14		
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)		42.571.742,21	0,00
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961, 5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		16.865.127,16	0,00
	III. Exceso de financiación afectada		5.424.803,80	0,00
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		20.281.811,25	0,00



**TaoGetLit: Not Found**

**TaoGetLit: Not Found**

TaoGetLit: Not Found

	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found
TaoGetLit: Not Found	54.406.593,36	32.483.791,30	21.922.802,06	
TaoGetLit: Not Found	0,00	3.733.119,85	-3.733.119,85	
TaoGetLit: Not Found	54.406.593,36	36.216.911,15	18.189.682,21	
c. Activos financieros	180.661,57	180.661,57	0,00	
d. Pasivos financieros	2.189.989,64	15.950.395,73	-13.760.406,09	
2. Total operaciones financieras (c + d)	2.370.651,21	16.131.057,30	-13.760.406,09	
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	56.777.244,57	52.347.968,45	4.429.276,12	
TaoGetLit: Not Found				
TaoGetLit: Not Found			0,00	
TaoGetLit: Not Found			0,00	
TaoGetLit: Not Found			1.430.097,04	
II TOTAL AJUSTES (III = 3+4-5)			-1.430.097,04	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				2.999.179,08